

Factor 5: PERTINENCIA E IMPACTO SOCIAL

Característica 16: Institución y Entorno.

Ponderación asignada: 6.0 por ciento.

Criterios: Pertinencia, Responsabilidad, Idoneidad, Universalidad, Integridad, Transparencia, Coherencia, y Eficacia.

Aspectos	Indicadores
Aspecto 1: Evaluación de las necesidades del contexto y visión prospectiva del desarrollo social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas de extensión. 2. Existencia de estudios realizados para las ofertas de extensión, y su relación con la formación integral. 3. Programas de extensión demandados por la comunidad.
Aspecto 2: Programas y actividades de extensión o proyección social, coherentes con el contexto o con la naturaleza institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de programas de extensión articulados con los planes de desarrollo territoriales. 2. Existencia de programas de extensión articulados con el Plan de Desarrollo de la Universidad. 3. Porcentaje de estudiantes admitidos en programas regionalizados, sobre el número total de inscritos semestralmente, por seccional, en los últimos cinco años. 4. Listado de programas de extensión adelantados en las sedes seccionales, por año, en los últimos cinco años.
Aspecto 3: Evaluación de los resultados de los programas y actividades de educación continuada, consultoría, extensión, transferencia de tecnología, y de las políticas para el desarrollo y el mejoramiento de estos servicios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas y estrategias para la evaluación de la extensión. 2. Existencia de resultados de las evaluaciones de los servicios de extensión. 3. Registro, en los medios de comunicación impresos en los niveles regional y nacional, del impacto académico de la Universidad. 4. Resultados de investigaciones sobre impacto de los programas de extensión. 5. Apreciación de los coordinadores de los programas de extensión sobre la evaluación de impacto de esos programas.
Aspecto 4: Reconocimiento externo de las repercusiones sociales de las actividades de docencia, investigación, y extensión o proyección social de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas sobre el aseguramiento de la calidad de los servicios de extensión. 2. Número y tipo de certificaciones ISO y otras certificaciones obtenidas. 3. Número y tipo de distinciones externas recibidas.
Aspecto 5: Aportes sociales de los egresados en los campos empresarial, científico, cultural, económico, social y político.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de egresados benefactores. 2. Listado de egresados sobresalientes y su campo de desempeño en los últimos cinco años.
Aspecto 6: Difusión, utilizando medios reconocidos, de los resultados de la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de programas de radio emitidos por la Emisora Cultural, sobre la producción científica, técnica, artística, humanística y pedagógica de la Universidad, por año, durante los últimos cinco años. 2. Número y tipo de productos audiovisuales realizados sobre la producción científica, técnica, artística,

	<p>humanística y pedagógica de la Universidad, por año, en los últimos cinco años.</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de libros producto del trabajo institucional, editados por la Editorial Universitaria, por año, durante los últimos cinco años. Número de revistas editadas e indexadas, por año, durante los últimos cinco años. Número de visitas a la página <i>web</i> institucional, por año, durante los últimos cinco años. Número y tiraje de Agendas Culturales editadas y distribuidas, por año, durante los últimos cinco años. Número de exposiciones producto del trabajo institucional, realizadas por año, en los últimos cinco años. Existencia de mecanismos de divulgación de las actividades realizadas por los grupos institucionales de la Universidad. Número de artículos editados en publicaciones científicas en los ámbitos regional, nacional e internacional, por año, durante los últimos cinco años. Número y temática de las ferias “Expouniversidad” realizadas por la Universidad.
Aspecto 7: Aporte, de los posgrados de la Institución, al estudio y a la solución de problemas regionales, nacionales e internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> Número de programas de posgrado, por niveles y por áreas de formación. Número de egresados de los diferentes programas, y perfil de aquellos. Población estudiantil en los diferentes niveles y áreas de formación.
Aspecto 8: Procesos y mecanismos de evaluación y mejoramiento de la extensión o proyección social de la Institución.	<ol style="list-style-type: none"> Existencia de documentos institucionales vigentes, donde la Universidad expresa claramente la evaluación y el seguimiento de la extensión. Número y proporción de unidades académicas y administrativas que tienen definido y aplican un sistema de evaluación y seguimiento en todas sus actividades de extensión. Existencia de criterios, en el Proyecto Institucional, que orienten la toma de decisiones, la administración y la gestión de la extensión Programas de extensión cancelados, redefinidos y nuevos, en los últimos cinco años.
Aspecto 9: Aprendizaje institucional como resultado de su interacción con el medio.	<ol style="list-style-type: none"> Cambios producidos en las políticas de docencia, investigación y extensión, a partir de la interacción de la Universidad con el medio.

POLÍTICAS DE EXTENSIÓN

Desde 1975, las directivas de la Universidad han promulgado una serie de políticas sobre la docencia, la investigación y la extensión, actividades que fundamentan su quehacer académico. En lo que atañe a las políticas de extensión, éstas se encuentran consignadas básicamente en: El Estatuto General, el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006, el Plan de Acción de Inversiones 1995-1997, el Plan de Acción Institucional 2001-2003, los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997 que consagran las políticas del Sistema Universitario de Extensión, y las Cartas del Rector 1995-2001.

Los documentos que a continuación se esbozan señalan, de una u otra forma, la existencia de políticas de extensión que dan cuenta de la visión prospectiva de la Universidad en relación con el desarrollo social:

- Estatuto General de la Universidad de Antioquia

El Estatuto General concibe la Universidad como una institución pública cuya razón de ser es responder a las necesidades sociales, y reconoce la extensión, junto con la docencia y la investigación, como las actividades fundamentales de la Universidad. En el Artículo 6 reconoce a los sectores más vulnerables de la población como su principal responsabilidad social, y que debe contribuir a solucionar sus problemas de forma interdisciplinaria. En el Artículo 15 define la extensión como la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad en un doble sentido de proyección: Por medio de la interacción con los sectores sociales expresada en actividades artísticas, científicas, tecnológicas, de consultoría, asesoría e interventoría, de educación permanente y de gestión tecnológica, y la retroalimentación que estos procesos dan a la docencia y a la investigación como dinámicas académicas con una función social. Además, reconoce que la Universidad tiene una vocación regional, contribuye a la articulación de la región con los procesos de construcción nacional, y señala las funciones de las diversas dependencias e instancias que la constituyen.

- Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006

En el Plan de Desarrollo se señala, como objeto de la Universidad, la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber, mediante la investigación, la docencia y la extensión; y dentro de sus principios generales establece el de la responsabilidad con la sociedad a la que se debe, en especial con los sectores más vulnerables de la misma.

En los sectores estratégicos se plantea la integración de las tres funciones básicas de la Universidad, el fortalecimiento del compromiso institucional, la necesidad de pensar el modelo de universidad para el futuro, en el cual la calidad de las actividades, la equidad en la difusión y el aprovechamiento social de los desarrollos culturales, artísticos y de las ciencias, y sus resultados, estén por encima de cualquier consideración. A ello se suma la presencia de la Universidad en las regiones en cumplimiento de su función social. Y, finalmente, reconoce que las actividades de extensión no están sólo orientadas a las prácticas y al perfeccionamiento académico, sino que deben involucrar la autogestión de recursos.

- Plan de Acción de Inversiones 1995-1997

Este documento resalta, dentro de las políticas estratégicas, la expansión social, con la cual se pretende romper el aislamiento, la necesidad de desempeñar un papel más activo con la comunidad, brindar oportunidades a los sectores tradicionalmente marginados, participar en los centros de innovación y desarrollo tecnológico, y crear el Parque de la Ciencia. El sector estratégico 2 plantea, dentro de sus objetivos, “llevar la Universidad a las regiones” y aumentar la cobertura educativa y de la extensión universitaria; y el sector estratégico 3 propone la necesidad de consolidar el compromiso social con las comunidades regionales y nacionales, promover la tolerancia, la convivencia y la negociación, hacer parte de organismos donde se deciden y formulan políticas públicas, crear una veeduría que interprete e influya en los problemas de los sectores más vulnerables, y contribuir a desarrollar un espíritu empresarial con sentido social.

- Plan de Acción Institucional 2001-2003

En este plan se destaca la consolidación de la estructura financiera, el fortalecimiento de la convivencia, y la promoción de las actividades de extensión universitaria de gran impacto para el desarrollo espiritual, social y económico de Medellín, del Área Metropolitana y del Departamento de Antioquia; consolidar la Universidad en las regiones, incrementar la cobertura y los programas de bienestar universitario y de proyección social, mediante la extensión solidaria, subsidiada total o parcialmente, que atienda las necesidades de la población más vulnerable; consolidar los programas de prestación de servicios de laboratorio y consultoría; y sistematizar la información relacionada con las actividades de extensión.

- Acuerdos Superior 124 y 125 de 1997 -Sistema Universitario de Extensión-

Rigen las actividades de extensión universitaria; en ellos se señalan las políticas, principios, marco filosófico, objetivos, formas de extensión, y programas. Entre las políticas están la de consolidar la presencia de la Universidad en los distintos sectores sociales, especialmente en los más vulnerables, permitir que el conocimiento sea socialmente útil, realizar proyectos de extensión solidaria, estimular al personal que realiza actividades de extensión, establecer relaciones de la Universidad con los sectores productivo, público, la comunidad y los egresados, y tener una actitud crítica y analítica frente a los asuntos sociales propios de los organismos oficiales. Su marco filosófico busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural; y entre los principios se destacan la cooperación interinstitucional, la solidaridad, los procesos de formación, la significación social del conocimiento, y su divulgación. Entre los objetivos de la extensión se encuentran el de propiciar diálogos con diversos organismos y estamentos de la sociedad para fortalecer el conocimiento, los saberes y las prácticas, ofrecer alternativas de solución a las necesidades de la población y a situaciones de conflicto, la difusión y recuperación de la identidad cultural, la contribución con el mundo del trabajo, el intercambio de experiencias con las comunidades sobre las formas de ver el mundo, y la cooperación para la formulación y el diseño de políticas públicas.

En este documento se enumeran, como formas de extensión: Las prácticas académicas, la educación no formal, la prestación de servicios, la consultoría profesional, las actividades culturales, artísticas y deportivas, y la gestión tecnológica.

- Cartas del Rector 1995-2001

Tratan diversos aspectos de la vida institucional, entre los que se destacan aquellos relacionados con las actividades de extensión: La red de extensión, la regionalización, la proyección social de la Universidad, la Fundación de Apoyo a la Universidad, el Programa de Egresados, la gestión tecnológica, y el compromiso de la Universidad con la transformación social.

En síntesis, las políticas institucionales de extensión son coherentes, y se centran en el reconocimiento de la extensión como actividad fundamental de la Universidad, encaminada a activar su compromiso con la sociedad.

Finalmente, es importante resaltar que la Universidad de Antioquia fue pionera en el país en la formulación de una política de extensión, fundamentada a partir de la creación del Sistema Universitario de Extensión, el cual se convirtió en un referente para las demás instituciones educativas, en esta materia.

ESTUDIOS SOBRE OFERTAS DE EXTENSIÓN

En relación con los estudios realizados sobre las ofertas de los servicios de extensión, la Institución cuenta con diagnósticos e informes sobre las diversas modalidades en esta materia; sin embargo, carece de estudios que den cuenta de la coherencia de la oferta con la demanda. Aunque cuenta con algunas áreas que responden de manera proactiva a las necesidades del medio, muchas otras responden de manera puntual a sectores específicos y de mercado, especialmente en lo que se refiere al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, al control de las enfermedades para reducir los índices de morbilidad, a los espacios de diálogo y respeto por la multiculturalidad, y a la capacitación laboral.

Se encontró que algunas dependencias fundamentan tales estudios en encuestas a usuarios, realización de matrices de análisis situacional (DOFA), evaluación de programas, análisis de medidas de control, estudios de atención a usuarios, e investigaciones. Se destacan cinco estudios relativos a las percepciones de las entidades que han recibido los servicios de asesorías y de prácticas académicas realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, adelantados por el Centro de Estudios de Opinión de esa dependencia; un estudio sobre la oferta y la demanda de los servicios artísticos y culturales que ofrece el Teatro Universitario, y otro llamado “Factibilidad de Regionalización de la U. de A. en el Suroeste Antioqueño” elaborados por el Centro de Investigaciones y Consultorías Administrativas -CICA- de la Facultad de Ciencias Económicas. El Sistema de Comunicaciones, igualmente, adelantó un estudio sobre públicos y los medios de comunicación universitarios: Periódico Alma Máter, Emisora Cultural, Agenda Cultural, Revista Universidad de Antioquia, y Departamento de Servicios Audiovisuales, que han contribuido a rediseñar estrategias y acciones para el mejoramiento de dichos servicios. El Instituto de Estudios Regionales, INER, por otra parte, elaboró estudios de caracterización de las regiones para la inserción de la Universidad en ellas.

Sobre la incidencia de la formación integral en la definición de las ofertas de extensión, aún no se tiene un consenso. Es así como, de un total de 39 unidades académicas y dependencias administrativas que respondieron la encuesta, 33 tienen en cuenta la formación integral en las actividades de extensión; de ellas, el 81 por ciento expresaron tener en cuenta la formación integral, y lo sustentaron así: Inculca valores que conducen a una mejor sociedad, es un compromiso con el ser humano, transmite principios y apunta a la consolidación del proceso educativo, brinda atención a los estudiantes de nivel básico, y se tiene en cuenta para la selección del personal que realiza las actividades de extensión. El resto no respondió o manifestó no saber.

Para el desarrollo de la extensión, la mayoría de las dependencias manifestaron trabajar en alianzas con otras unidades académicas de la Universidad, con criterios multidisciplinarios e interdisciplinarios para optimizar los recursos, aprovechar las fortalezas comunes con enfoques más participativos, y elaborar y compartir materiales didácticos y de enseñanza.

DEMANDAS DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DE EXTENSIÓN

En lo que se refiere a las demandas del medio, las 39 dependencias de la Universidad que respondieron la encuesta manifestaron que los sectores que más solicitaron sus servicios fueron: El sector público con un registro de 222 actividades, las comunidades con 205, las empresas con

161, y, en menor medida, los organismos no gubernamentales, las alianzas con otros sectores, la comunidad universitaria, los profesionales y aspirantes a programas de posgrado, y los sectores educativo y de salud. Los tipos de actividad de extensión más demandados y pertinentes socialmente fueron los de educación no formal (cursos, conferencias, seminarios, talleres), seguidos de las prácticas académicas, y la consultoría profesional. Lo anterior se muestra en la siguiente tabla:

DEMANDA POR SERVICIOS DE EXTENSIÓN							
Forma de Extensión	Frecuencia Absoluta						
	Sector						Total
	Comunidad	Empresa	Público	ONG's	Alianza	Otro	
Prácticas académicas y sociales	52	32	55	24	10	4	177
Educación no formal	79	60	82	24	24	58	327
Servicios	30	27	25	5	9	9	105
Consultoría profesional	21	28	37	8	7	6	107
Actividades culturales, artísticas y deportivas	19	7	12	5	3	9	55
Gestión Tecnológica	4	7	11	1	0	4	27
TOTAL	205	161	222	67	53	90	798

Fuente: Resultados de la Encuesta de Acreditación Institucional. Factor 5. Pertinencia e Impacto Social, 2002

Las poblaciones a las que se dirigieron las actividades de extensión fueron, en su orden, los adultos, los jóvenes, los adultos mayores, y los niños. Por otro lado, todos los estratos socioeconómicos se beneficiaron en alguna medida con las actividades de extensión, como se observa en la tabla siguiente:

SERVICIOS DE EXTENSIÓN POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO							
Forma de Extensión	Frecuencia Absoluta						
	Estrato socioeconómico						Total
	1	2	3	4	5	6	
Prácticas académicas	50	56	53	31	23	13	226
Educación no formal	74	103	137	123	105	63	605
Servicios	20	24	30	31	27	16	148
Consultoría	14	18	22	22	20	15	111
Actividades culturales, artísticas y deportivas	24	25	26	24	21	11	131
Gestión Tecnológica	5	10	15	16	12	8	45
TOTAL	187	236	283	247	208	126	1266

Fuente: Resultados de la Encuesta de Acreditación Institucional. Factor 5. Pertinencia e Impacto Social, 2002

Es importante aclarar que esta tendencia puede resultar distorsionada, debido a que en la Universidad no se cuenta con el registro total de las actividades. Lo anterior puede corroborarse con el volumen de actividades presentado para el año 1999, en el que se registraron un total de 945 actividades de educación no formal, entre cursos, diplomas, seminarios, congresos, semilleros, conferencias, entre otras, a las que asistieron 51.940 personas de diferentes sectores de la sociedad. En cuanto a los servicios de consultas, exámenes de laboratorio, procedimientos quirúrgicos, entre otras actividades asistenciales, se registraron un total de 180.254 servicios, con una cobertura de 157.335 personas y 74 empresas. También se obtuvo un registro de 99 actividades de consultoría profesional, entre las que se cuentan asesorías, consultorías, asistencia técnica, interventorías y veedurías. Así mismo, se contó con la realización de 54 actividades de gestión tecnológica, entre las cuales se presentaron las de generación, innovación, adecuación,

transferencia, difusión y comercialización de productos de tecnología derivados de la docencia y de la investigación aplicada. No menos significativo fue el aporte que la Universidad hizo a la comunidad en el campo cultural, artístico y deportivo, como lo demuestra la realización de 3.270 actividades, a saber: Exposiciones, conciertos, talleres, presentaciones dancísticas y teatrales, competencias y actividades lúdicas y similares, con 805.968 asistentes a las diferentes programaciones.¹

ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES

La articulación de programas de extensión con los planes de desarrollo territoriales se hace en una doble vía: De un lado, los planes nacionales, departamentales y municipales, en sus estrategias y programas, formulan necesidades y aportes al desarrollo, que se pueden suplir desde la Universidad; y, de otro, la Universidad, con la finalidad de que el conocimiento sea socialmente útil, contribuye a la solución de las problemáticas de las comunidades, y a la formulación de planes y de políticas públicas en diversas áreas del conocimiento. Si bien, dichos planes constituyen un insumo fundamental para orientar el quehacer de la Institución, muchas dependencias no los tienen en cuenta para formular y desarrollar sus programas.

Los planes nacionales: El Salto Social 1994-1998; Cambio para Construir la Paz, 1998-2002 y los planes de desarrollo de Antioquia: Primero Antioquia 1995-1997; Antioquia nos une, 1998-2000; Por una Antioquia Nueva 2001-2003; además del Plan Estratégico de Antioquia, el Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana, el Plan Estratégico Visión Antioquia Siglo XXI, y los Planes de Desarrollo Municipales, que han sido un derrotero en las actividades de extensión de la Universidad, en temas como la superación de la pobreza, el desarrollo territorial, la protección del medio ambiente y la biodiversidad, los programas de paz y convivencia, la regionalización, las políticas en salud, el fomento de la creación artística, el reconocimiento a la diversidad étnica y cultural, el desarrollo del sector agroalimentario, entre otros. En la tabla siguiente se muestra la participación de algunos programas de extensión de las dependencias académicas en el desarrollo de las políticas territoriales:

	Número de programas	Número de programas según ámbito			
		Nacionales	Departamentales.	Municipales.	No informa
TOTAL	128	40	13	12	63

ARTICULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

Sobre la pregunta N° 12 de la encuesta realizada a los coordinadores de extensión de las unidades académicas y dependencias administrativas, sobre la relación que existe entre los programas de extensión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional, se indica en la siguiente tabla, donde se relaciona el número de programas que se insertan en los diversos sectores estratégicos del mencionado Plan:

Sectores estratégicos	1	2	3	4	5	1 y 3	1 y 4	3 y 5	1, 3 y 5
N° Programas	17	27	65	2	4	6	1	1	7

Fuente: Resultados de la Encuesta de Acreditación Institucional. Factor 5. Pertinencia e Impacto Social, 2002

ESTUDIANTES ADMITIDOS EN PROGRAMAS REGIONALIZADOS

Desde 1995, la Universidad inició un proceso encaminado a dar respuesta a las necesidades de educación superior en el departamento, para lo cual hizo presencia en las siguientes subregiones: Magdalena Medio, Bajo Cauca, Oriente, Suroeste, y Urabá. Es importante destacar el impacto positivo que la presencia de la Universidad ha generado en cada región, por medio del desarrollo de programas con pertinencia social y de la asesoría que se brinda a los educadores de la región para apoyar el mejoramiento de la calidad de la educación básica y media, lo que se refleja en el incremento del número de estudiantes que obtienen el puntaje requerido para ingresar a la Universidad. Ello permitió llenar los cupos ofrecidos en cada seccional con aspirantes de diferentes municipios de las regiones que cumplen con los requisitos de admisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS ADMISIONES EN LAS REGIONES

Desde la admisión para el primer semestre del año 1998, el Consejo Académico estableció, mediante el Acuerdo 126 del 17 de febrero de 1998, el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los programas de pregrado, y la obligatoriedad de presentar el examen de admisión para todos los aspirantes a los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad, con lo cual perdió vigencia la aplicación del parágrafo 1, adicionado al Artículo 46 del Reglamento Estudiantil, mediante Acuerdo Superior 259 del 26 de julio de 1993: “Estudiante nuevo en los programas regionalizados es aquel que ha aprobado el nivel introductorio mediante un examen escrito e ingresa por primera vez a la Universidad a un programa de tal naturaleza”. En la siguiente tabla se presenta la información sobre la oferta de cupos y la relación de inscritos, admitidos y nuevos en el período 1998-01 a 2001-02:

SEMESTRE	PROGRAMAS DE PREGRADO				
	OFERTA		ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES ADMITIDOS	ESTUDIANTES NUEVOS
	Inicial	Final			
1998 – 01	13	6	494	141	119
1998 – 02	13	5	225	29	60 ⁽¹⁾
1999 – 01	28	9	801	143	30
1999 – 02	10	10	416 ⁽³⁾	162	248 ^{(2) y (4)}
2000 – 01	15	7	498	217 ⁽⁵⁾	107
2000 – 02	16	4	559	210 ⁽⁶⁾	158 ⁽⁷⁾
2001 – 01	13	4	338	115(8)	106
2001 – 02	27	13	966	178(9)	150
TOTAL	135	58	4297	1195	978

Fuente: Dirección de Regionalización

(1) Incluye 31 admitidos de programas aplazados de la admisión 98-1

(2) Incluye 113 admitidos de programas aplazados en la admisión 99-1

(3) Del total de inscritos 295 son de la región y 121 de Medellín

(4) Del total de admitidos 130 son de la región y 118 de Medellín

(5) Del total de admitidos 65 son de la región y 152 de Medellín

(6) Del total de admitidos 95 son de la región, 5 admitidos del 2000/01 y aplazados; además, 31 inscritos de Medellín y 75 inscritos de las Regiones por oferta de cupos disponibles a los aspirantes con puntajes mayores o iguales a 53 puntos.

(7) De los admitidos, fue posible la oferta de 4 programas para las regiones con 140 estudiantes y, 18 estudiantes para programas que ofrece la Facultad de Educación en la modalidad presencial. De los 158 estudiantes admitidos, 125 son de la región.

(8) Con la aprobación de la Resolución Académica 1206 del 4 de octubre de 2000 que autorizó la oferta de cupos disponibles en los programas que resultaron con mayor número de admitidos, fue posible la oferta de 4 programas y la admisión de 115 aspirantes.

(9) Sin oferta de cupos disponibles solo se habrían podido admitir 72 aspirantes a 4 programas; con la oferta de cupos disponibles se logró la admisión de 178 aspirantes a 7 programas en las regiones.

(10) Con la expedición de la Resolución Académica 1329 del 26 de septiembre de 2001, “Por la cual se establece el procedimiento para el ajuste de cupos en los programas de pregrado”, se facilitó el proceso a seguir para la oferta de cupos disponibles tanto en la Sede Central como en las Regiones. El impacto sobre el aumento de cobertura con la oferta de cupos disponibles se sigue observando en cada admisión.

Es importante tener en cuenta que con la expedición de la Resolución Rectoral 15133 del 26 de septiembre de 2001, “por la cual se estimula, la inscripción para los programas de pregrado ofrecidos en las Seccionales de la Universidad de Antioquia, a los aspirantes de las regiones”, y la labor de divulgación permanente sobre las actividades y programas de la Universidad en cada región, se obtuvo un incremento significativo en la inscripción de aspirantes de los municipios de las regiones, en relación con los estudiantes de Medellín que se inscribieron o se transfirieron a las sedes seccionales, tal como se observa en la siguiente tabla:

Región	Lugar de admisión									
	1999-02		2000-01		2000-02		2001-01		2001-02	
	Med.	Región	Med.	Región	Med.	Región	Med.	Región	Med.	Región
Urabá	54	185	85	195	85	195	162	148	111	307
Bajo Cauca	59	113	109	133	109	133	287	32	181	157
M. Medio	35	28	30	30	30	30	74	57	35	99
Oriente	263	31	539	14	305	89	705	24	424	187
Suroeste	26	59	74	67	26	160	58	77	35	216
Total	437	416	1007	498	555	607	1286	338	786	966

Fuente: Dirección de Regionalización

PROGRAMAS ACADÉMICOS ADELANTADOS EN LAS SEDES SECCIONALES

En cumplimiento de su encargo social, la Universidad adelanta, desde 1997, una importante tarea encaminada a ampliar la cobertura educativa y de la extensión en el departamento de Antioquia, por medio del desarrollo de programas académicos, de investigación y de extensión académica y cultural, de actividades de actualización, perfeccionamiento de profesionales, servicios de consultoría, asesoría y educación no formal, entre otros, que consideran las particularidades sociales, académicas y culturales de cada región. En el período analizado, la Universidad abrió, por medio de la Dirección de Regionalización, un total de 40 grupos en programas de pregrado y 9 de posgrado, que respondieron a las necesidades de formación profesional de cada una de las regiones, dichos programas priorizaron la formación de licenciados en diversas áreas de la educación: Matemáticas, español y literatura, educación física, química, biología, entre otras; tecnologías en las áreas de alimentos, administración de empresas, servicios de salud, sistemas de información en salud, deportes, regencia de farmacia, saneamiento ambiental, entre otras; ecología de zonas costeras; ingenierías acuícola, agropecuaria y de sistemas; enfermería, psicología, entre otros; y especializaciones en áreas de la salud, producción animal, finanzas, evaluación de proyectos y desarrollo social, así como maestrías en este mismo campo.

Adicionalmente a los programas de pregrado y de posgrado ofrecidos en las sedes seccionales, la Universidad adelanta programas de extensión y apoya el desarrollo de investigaciones orientadas a la solución de las necesidades regionales. De ellos se destacan, entre otros, la realización de las Jornadas de Educación Jurídica Básica, de Brigadas Quirúrgicas, del Consultorio Jurídico Rural, la Formación de Técnicos Deportivos, de Auxiliares de Consultorio Odontológico, Cursos Introductorios en Razonamiento Lógico y Competencia Lectora, Semilleros en Ciencias Básicas, el proyecto de fomento cultural para las regiones, el proyecto sobre protección del medio

ambiente: “Mi compromiso con la tierra”, las Olimpiadas de Matemáticas, el Programa Municipios Saludables, el Programa Vida Infantil y la construcción y puesta en marcha del proyecto Estación Piscícola de San José del Nus.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN

El Acuerdo Académico 0111 de 1997 reglamenta los asuntos relacionados con el procedimiento para la evaluación de los profesores, y asigna, a las Vicerrektorías de Docencia, de Investigación y de Extensión, la tarea de diseñar instrumentos de recolección de información para evaluar esas actividades. Cabe anotar cómo las distintas normas universitarias son consistentes en orientar el proceso de evaluación del profesor como una actividad objetiva, imparcial, formativa e integral, en la cual se valore tanto el cumplimiento, como la calidad de las actividades desarrolladas.

Ahora bien, el Acuerdo Superior 125 de 1997, por el cual se adoptan las Políticas de Extensión, al referirse a éstas, plantea lo siguiente: "La Extensión, como proyecto académico, garantizará que sus actividades se enmarquen en los principios que orientan las demás acciones universitarias. En este sentido, los criterios de calidad y de excelencia académica estarán presentes, de tal manera que se incorporen los más altos niveles del conocimiento"... Así mismo, el Estatuto Básico de Extensión, contenido en el Acuerdo Superior 124 de 1997, consideró necesario establecer mecanismos de apoyo metodológico a la labor de extensión para la formulación de programas y proyectos, ejecución, análisis, evaluación y control de los resultados de las acciones de extensión y, en desarrollo de la política de descentralización administrativa, asigna, a los comités de extensión de las facultades, el cumplimiento de esta función.

Si bien, existen las políticas en esta materia, la Universidad no cuenta con investigaciones ni con estudios sistematizados, a partir de las evaluaciones de programas y servicios de extensión, que den cuenta de su impacto.

REGISTRO, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESOS, DEL IMPACTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD

Los medios de comunicación impresos registraron en artículos reseñados en los principales periódicos regionales y nacionales, entre 1997 y 2001, un total de 694 artículos sobre diversos aspectos de la actividad universitaria, distribuidos así: El Colombiano 285, El Mundo 219, La Metro y La U (de circulación con El Mundo) 181, y otros periódicos locales 23; El Tiempo y El Espectador, de circulación nacional, registraron un total de 74 y 12 artículos respectivamente.

Las temáticas que tuvieron mayor divulgación fueron, en su orden:

Temática	Frecuencia
Investigación, ciencia y tecnología	111
Salud (trasplantes, programas, servicios)	102
Música, teatro y expresiones artísticas y culturales	90
Educación no formal	77
Medios de comunicación e <i>internet</i>	53
Museo Universitario	38
Regionalización	35
Publicaciones (feria del libro y lanzamientos)	32

Premios y distinciones	30
Educación Física y Deportes	24
Resolución de conflictos, democracia y paz	21
Dependencias universitarias	21
Programa de País en País	19
Medio ambiente	8
Biblioteca	8
Posgrados	8
Eventos y campañas	7
Relación Universidad - Empresa	5
Programa de invidentes	5
Total	694

Fuente: Secretaría General, Sistema de Comunicaciones

Podemos afirmar que las actividades de la Universidad tienen una amplia divulgación en los medios de comunicación, especialmente en El Colombiano y El Mundo, en los que se hace mención de las actividades artísticas y culturales, la investigación, las exposiciones artísticas y bibliográficas, las actividades de educación no formal, los medios de comunicación institucionales, la regionalización, entre otros, como lo registra el listado anterior, y se destacan eventos como Expouniversidad 1999 “Energía, Desarrollo y Calidad de Vida” (mayo-octubre) con un amplio cubrimiento por parte de los medios (se conserva una compilación de 45 artículos sobre este evento); no obstante, no se cuenta, a la fecha, con un estudio de la percepción que tienen los medios de comunicación sobre el impacto académico de la misma.

APRECIACIÓN DE LOS COORDINADORES DE EXTENSIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LOS PROGRAMAS

En cuanto a las percepciones de los coordinadores de extensión, consultados acerca de su apreciación sobre la evaluación de los programas de extensión, manifestaron no contar con estudios de impacto, ni conocer los estudios sobre la materia realizados por otras dependencias. Las dependencias consultadas realizaron evaluaciones de gestión, pero no de impacto social de los programas adelantados por ellas.

POLÍTICAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN

El Estatuto General, en su Artículo 16, establece que el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios constituyen tareas permanentes de la Universidad.

Por su parte, el Plan de Desarrollo 1995-2006, en el sector estratégico denominado Planeación y Modernización Administrativa, contempla el compromiso de la Universidad con la calidad y la eficiencia, lo cual se expresa en la orientación de los procesos universitarios hacia la aplicación de modernas técnicas de gestión, la incorporación de los procesos de planeación, evaluación y control del desempeño, del mejoramiento continuo y la productividad, como criterios necesarios para una adecuada prestación de los servicios, entre otros². Igualmente, dispone que el aseguramiento de la calidad técnica y pedagógica de los servicios de extensión que ofrece la Institución constituye un esfuerzo más por garantizar la competitividad y la productividad de la

Universidad, lo que tiene una alta significación técnica y social, especialmente en el sector empresarial.

El aseguramiento de la calidad se entiende como el proceso y las condiciones para que las experiencias de capacitación, asesoría y consultoría tengan valores y características deseables para el mejoramiento y desarrollo.³ La Universidad, fiel a dos de sus principios básicos, la excelencia y la autoevaluación, se ha interesado cada vez más en los procesos tendientes a la acreditación, tanto para sus programas y laboratorios del área académica, como para algunas áreas y dependencias que prestan soporte administrativo a la docencia.

De otra parte, el Acuerdo Superior 218 del 1 de Abril de 2001, por el cual se estableció el Programa de Gestión Tecnológica, definió la necesidad de incorporar la calidad de los procesos y servicios como una directriz clara en esta materia. A su vez, la Resolución Rectoral 14077 del 15 de diciembre de 2000, por la cual se estableció el Programa para la Acreditación de los Laboratorios en la Universidad, definió el importante papel que la Universidad debe jugar como nodo integrador en la política gubernamental de apoyo a las empresas, para la implementación y certificación de Sistemas de Calidad bajo los estándares internacionales ISO, que permite estructurar el trabajo sobre normalización, certificación y acreditación de laboratorios, y metrología para aumentar la productividad y la competitividad del sector empresarial en el mercado internacional. Ello permitió iniciar el proceso de certificación y acreditación de los laboratorios que prestan servicios en las diferentes unidades académicas. Adicionalmente, varias dependencias administrativas de apoyo a la docencia, y dependencias encargadas de ofrecer servicios de asesoría y consultoría, iniciaron el proceso de obtención de certificados de calidad bajo normas ISO, las cuales establecen el compromiso de las organizaciones con sus clientes, a fin de mantener y mejorar los Sistemas de Gestión de la Calidad, por medio de prácticas de mejoramiento continuo de los procesos, productos y servicios. La Universidad dispone del Grupo Regional ISO, adscrito al Centro de Extensión Académica de la Facultad de Ingeniería, que aporta de manera importante en la creación de una cultura institucional de la certificación y de la autoevaluación.

En lo relativo al reconocimiento sobre la calidad del trabajo universitario en diferentes áreas (número y tipo de certificaciones ISO y otras) en el período que nos ocupa, puede concluirse que es muy bajo el porcentaje de certificaciones técnicas obtenidas por la Universidad, pues esta cultura apenas empieza a cobrar fuerza dentro de la Institución. A continuación se señalan los programas que recibieron certificaciones de calidad en el período analizado:

Nombre del Programa	Dependencia	Nombre de la certificación	Carácter		Nal.	Internal.
			Acad.	Admin.		
Laboratorio de análisis sensorial	Escuela de Nutrición y Dietética	Certificación Grupo ISO U. de A.	1	0	1	0
No informa	Corporación de Patologías Tropicales	Evaluación de Vacunas	1	0	0	1
		Evaluación de medicamentos	1	0	0	1
Planta de producción de medicamentos	Facultad de Química Farmacéutica	Buenas prácticas de manufacturas	0	1	1	0

Unidad renal	Facultad de Medicina	ISO 9000-02	2	0	2	0
CESET-Centro de Extensión Académica	Facultad de Ingeniería	CO – 811 – 1	0	0	0	1
		Grupo Regional ISO	0	0	1	0
No informa	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Norma Técnica Colombiana Certificado de calidad ISO 9001:2000	0	2	1	1

Fuente: Encuesta Acreditación institucional Universidad de Antioquia, factor 5 (2002) Grupo regional ISO, Facultad de Ingeniería.

DISTINCIONES EXTERNAS OBTENIDAS

En una categoría diferente de las certificaciones técnicas, y bajo el concepto de “distinciones”, se agruparon todos aquellos reconocimientos recibidos de la comunidad, cualquiera fuera su denominación (exaltación, premio, reconocimiento o mención, entre otros), procedentes de los ámbitos internacional, nacional, regional y local, tanto del sector oficial, como del privado. La información suministrada por 39 dependencias muestra que en el período estudiado se recibieron 100 distinciones, como puede apreciarse en el siguiente resumen:

Entidades otorgantes	Número de distinciones recibidas
Universidades nacionales	11
Universidades extranjeras	2
Asociaciones y fundaciones	31
Colciencias	7
Sector privado nacional	15
Organizaciones internacionales	4
Organismos del sector público	22
Otras	8
Total distinciones recibidas	100

Fuente: Encuesta Acreditación institucional Universidad de Antioquia, factor 5 (2002).

Según el período en el que fueron otorgadas, se encuentra la siguiente información:

Año en que se otorgó la distinción	1997	1998	1999	2000	2001
Número de distinciones	12	16	20	26	36

Fuente: Encuesta Factor 5: Pertinencia e Impacto Social, Universidad de Antioquia, 2002.

EGRESADOS BENEFACTORES

El programa Egresado Benefactor tiene, como fin, vincular a egresados del Alma Máter, grupos de profesionales, asociaciones de egresados y de empresas, para que aporten a estudiantes de escasos recursos económicos en la realización de sus estudios de pregrado. Este programa benefició a estudiantes de la Universidad de Antioquia, de los estratos 1, 2 y 3, que obtuvieron los puntajes más altos en el examen de admisión. En el período estudiado se contó con 200 egresados benefactores, que aportaron un total de 220 becas.

EGRESADOS SOBRESALIENTES

Mediante la entrega de la Distinción José Félix de Restrepo, creada según Acuerdo Superior 091 del 9 de septiembre de 1996, la Universidad busca reconocer las ejecutorias de alta calidad académica y personal de los egresados, en los campos ético, profesional y social. Se convoca

anualmente por medio de las asociaciones de egresados, los grupos de profesionales, las corporaciones y fundaciones con personería jurídica conformadas por un mínimo diez egresados. La selección la realiza el Consejo Superior Universitario. A continuación se presenta la lista de egresados sobresalientes:

1997: Abogado Carlos Betancurt Jaramillo
 1998: Médico Neurólogo Infantil Jorge Holguín Acosta
 1999: Médico Nefrólogo Jaime Borrero Ramírez
 2000: Abogado Carlos Gaviria Díaz
 2001: Abogada Rosita Turizo de Trujillo

En cuanto al número egresados postulados a “Egresado Sobresaliente Universidad de Antioquia” en los últimos años, se tienen en total 102, según la información obtenida en los archivos del Programa de Egresados. El listado completo de egresados postulados a la Distinción Egresado Sobresaliente, y su campo de desempeño, se relaciona en el Anexo N° 14.

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSITARIA

En cuanto a la información sobre los resultados de los programas universitarios a través de los diversos medios, se encontró la siguiente información:

Programas de radio:

La Emisora Cultural Universidad de Antioquia, pionera de las emisoras culturales universitarias, realiza, desde 1933, una importante programación cultural. Hoy, en sus frecuencias AM y FM, sus actividades están regidas por criterios de excelencia y responsabilidad social, y se inspiran en los principios de libertad de cátedra y pensamiento. Abierta a las diferentes manifestaciones del espíritu, su acción se encamina a la preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

El número de horas de programación en amplitud modulada, durante los últimos cinco años, fue de 35.040, para un promedio anual de 6.570 horas de emisión. La siguiente tabla presenta un resumen de los programas emitidos y el tiempo de emisión, en el período:

Programa	Frecuencia	Tiempo emisión	Programa/año	Total
Noticiero Alma Máter	media hora/día	5 años	243	1215
Martes del Paraninfo	dos horas/semana	5 años	52	260
Radio – consultorios				
Jurídico			52	260
Médico			52	260
Nutricional			52	260
Bíblico			52	260
Educación			52	65
Enfermería			52	65
Educación Física			52	65
Síntesis Informativa	media hora/día	5 años	190	950
Aquí en la Esquina	dos horas y media/día	5 años	243	1215
Meridiano 1.410	media hora/día	2 años	243	486
Punto de Encuentro	media hora/semana	5 años	52	260

Ambientarnos en salud	media hora/semana	5 años	52	260
Programa de Egresados	media hora/semana	5 años	52	260
Voz, libro y cultura	media hora/semana	5 años	52	260
Por los caminos del magisterio	media hora/semana	5 años	52	260
Tecnociencia	media hora/semana	2 años	52	104
Palabra y sonrisa	media hora/semana	5 años	52	260
Hablemos de filosofía	media hora/semana	5 años	52	260
Así está la Universidad	media hora/semana	1 año	5	52
Voces y letras	media hora/semana	2.5 años	52	130
La Universidad, la región y la calidad	media hora/semana	1.5 años	52	78
Rostros de ciudad	media hora/semana	2.5 años	52	130
Diario de Campus	media hora/semana	9 meses	37	37
Horizonte científico	media hora/semana	8 meses	33	33
La Universidad y el agro	media hora/semana	2 años	52	104
El mundo es una nota	media hora/semana	5 años	52	260
El legado de Luis A. Álvarez	una hora/semana	3 años	52	156
Encuentro con la Biblia	media hora/semana	5 años	52	260
Transmisiones Expouniversidad		Dos versiones	120 horas	200 horas
Transmisión Fiesta del Libro		Una versión	10 horas	10 horas
Transmisiones de conferencias		5 años	24	288

Fuente: Emisora Cultural Universidad de Antioquia

PRODUCTOS AUDIOVISUALES

El Departamento de Servicios Audiovisuales, creado por la Universidad en el año de 1987, tiene a su haber 587 programas en el período que nos ocupa. Estos programas han sido emitidos en diferentes canales de televisión local y nacional. En el siguiente cuadro se encuentra el resumen de las emisiones en diferentes medios:

Canal de televisión	Número de programas	Porcentaje
Canal U	247	42
Teleantioquia	160	27
Señal Colombia	23	4
Telemedellín	4	1
Programas que fueron repetidos por diferentes canales	153	26
Total	587	100

Fuente: Departamento de Servicios Audiovisuales.

EDICIÓN DE LIBROS

La Editorial Universidad de Antioquia cuenta con 24 colecciones que comprenden tanto publicaciones de carácter general, como textos académicos en diversas áreas del conocimiento, en lo que se destacan las de la salud, las ciencias sociales y humanas, y, muy especialmente, la literatura.

Las publicaciones de la Universidad cuentan con canales adecuados de distribución que le permiten comercializar sus obras en el nivel local, nacional, y, gracias a la participación en ferias del libro, se empiezan a conocer también en otros países, especialmente de Latinoamérica.

Especial mención merecen las colecciones que edita la Universidad, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Área	Colecciones
Artes	Música, Narrativa, Poesía, Premio Nacional de Poesía, Teatro, Celeste y Publicaciones Especiales
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencia y Tecnología
Áreas de la Salud	Enfermería, Bacteriología, Yuluka (interés general), Yuluka (medicina)
Ciencias Sociales y Humanas	Antropología, Caminos, Clío, Erinia, Género, Otraparte, Publicaciones Especiales

Fuente: Universidad de Antioquia, página *Web*.

Igualmente, merece reconocimiento la incursión de la Universidad en el campo de las publicaciones en otros formatos, como multimedia y los libros sonoros. La Universidad, durante el período analizado, publicó 234 títulos, así:

Año	Número de títulos editados
1997	29
1998	27
1999	42 (28 en impresión litográfica y 14 en impresión digital)
2000	69 (53 en impresión litográfica y 16 en impresión digital)
2001	67

Fuente: Departamento de Publicaciones, Sección Imprenta

Según la Cámara Colombiana del Libro, en el campo de las publicaciones universitarias la Universidad ocupa el primer lugar en producción de novedades anuales. Igualmente el primero en ventas por *internet*, y el segundo en cantidad de ejemplares editados.

REVISTAS UNIVERSITARIAS

Desde 1935, la Universidad incursionó en el campo de la publicación de revistas, con la “Revista Universidad de Antioquia”, de la cual se han publicado hasta hoy 269 números. Hoy la Institución cuenta con 66 boletines y revistas editadas, algunas de ellas indexadas, las cuales muestran el trabajo en diversas áreas, como puede observarse en la siguiente tabla:

Revistas	A	B	C	Total
Impresas Indexadas	1	5	7	13
Impresas No indexadas		23		23
Revistas electrónicas		5		5
Boletines		25		25

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

PÁGINA WEB

Los medios electrónicos constituyen hoy una alternativa de fácil consulta sobre la vida académica, cultural e institucional, y posibilitan el acceso a todas las dependencias y servicios de la Universidad. Entre ellos se destaca la página *web* de la Universidad, www.udea.edu.co, portal que permite el acceso a cada una de las dependencias universitarias, y que registra un importante número de visitas por año. Desde su inicio en 1999, hasta el año 2001, la página recibió un total de 1.811.605 visitas, discriminadas así:

Año	Número de visitas
1999	580.000
2000	615.705

2001	615.900
------	---------

Fuente: Sistema de Comunicaciones.

AGENDA CULTURAL ALMA MÁTER

La Agenda Cultural Alma Mater es una publicación mensual, que desde 1995 recoge la programación cultural, académica, deportiva y recreativa de la Institución. Con un tiraje de 4.000 ejemplares mensuales en promedio, además de la información, desarrolla diferentes temáticas tendientes a aportar a la formación integral de los diversos públicos.

En cuanto al número y tiraje de agendas culturales editadas y distribuidas por año, durante los últimos cinco años, se tiene lo siguiente:

Año	Número de ediciones	Número de ejemplares
1997	11	3.500
1998	11	3.500
1999	11	3.500
2000	11	4.000
2001	11	4.000
Total	55	18.500

Fuente: Extensión Cultural.

EXPOSICIONES

Las exposiciones de arte, bibliográficas y biobibliográficas, constituyen otro aporte de la Universidad al conocimiento y a la valoración de la ciencia, del arte y de la cultura. Anualmente se realizan exposiciones con las cuales se pretende no sólo divulgar las creaciones en diferentes campos, sino, muy especialmente, contribuir a la formación integral de quienes conforman la comunidad universitaria, proyectar la Universidad a la comunidad, apoyar los nuevos valores de la plástica, y reconocer a los maestros consagrados. En cuanto al número de exposiciones producto del trabajo institucional, realizadas por año, en los últimos cinco años, se tienen los siguientes datos:

Año	Número de exposiciones de Artes	Número de exposiciones bibliográficas y biobibliográficas
1997	65	0
1998	57	6
1999	77	9
2000	74	21
2001	113	14
Total	386	50

Fuente: Museo universitario, Sistema de Bibliotecas y Extensión Cultural.

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

En la Universidad existen medios de comunicación, en diversos formatos y soportes, para la divulgación de las actividades de extensión realizadas dentro y fuera de la Universidad. De éstos, se destacan los siguientes:

Medio de Divulgación	Periodicidad
Suplemento Alma Mater	Semanal
Periódico Alma Mater	Mensual

Noticiero radial Alma Máter	Diario
Página Web Alma Máter	Permanente
Agenda Cultural Alma Máter	Mensual
Revista Debates	Semestral
Revista Universidad de Antioquia	Trimestral
CÓDICE (Boletín Científico y cultural)	Trimestral
Canal U	Permanente
Editorial Universitaria	Permanente
Actas, Acuerdos y Resoluciones de los Consejos Superior y Académico	Permanentes
Cartelera	Permanentes
Puestos de información	Permanentes
Conmutador	Permanentes
Boletín electrónico de la Vicerrectoría de Extensión	Mensual
Boletín electrónico de la Oficina de Egresados	Mensual

Fuente: Departamento de Información y Prensa.

DIVULGACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

En cuanto al número de artículos editados en publicaciones científicas en los ámbitos regional, nacional e internacional, por año, durante los últimos cinco años, según las indagaciones realizadas se encontró una rica producción tanto individual como colectiva, la cual abarca prácticamente todas las áreas del conocimiento. Como puede apreciarse a continuación, durante el período que nos ocupa se evaluaron 8.757 artículos, así:

Año	Producción académica
1997	1554
1998	2017
1999	2171
2000	2210
2001	805
Total	8757

Fuente: Comité de puntaje.

EXPOUNIVERSIDAD

Expouniversidad constituye un evento de gran trascendencia para la vida académica y cultural de la Universidad; su periodicidad es trienal y permite proyectar la Universidad a la comunidad local y nacional.

En el período que comprende el actual análisis, tuvo lugar la feria “Energía, desarrollo y calidad de vida”, realizada en 1999, la cual contó con la presencia de 210.000 visitantes. Es de destacar que se presentaron 200 proyectos vinculados a la temática del evento y se contó con la participación de 8 universidades del país. Durante la feria se realizaron seminarios que permitieron la transferencia de resultados académicos a la sociedad, y contaron con la participación de expertos internacionales y nacionales; igualmente se realizó un encuentro nacional de rectores.

NÚMERO DE PROGRAMAS DE POSGRADO, POR NIVELES Y ÁREAS DE FORMACIÓN

Por medio de los posgrados, la Universidad aporta al estudio y a la solución de problemas del entorno, al vincular los programas de maestría y de doctorado, a líneas de investigación que surgen de las necesidades detectadas en el desarrollo de los demás programas que la Institución realiza. Además de ofrecer programas de formación en los diferentes niveles, la oferta se diversifica por áreas, dependiendo de su enfoque a la producción de conocimientos en ciencias aplicadas, en ciencias básicas, en ciencias de la salud, y en ciencias sociales y humanas.

Actualmente se ofrecen 133 programas de posgrado, distribuidos en 6 doctorados, 21 maestrías, 33 especializaciones médicas, quirúrgicas y clínicas, 73 especializaciones (58 en la sede de Medellín, 7 en las seccionales, y 8 en otras ciudades de Colombia), y una especialización tecnológica. En el Anexo N° 15 se presenta la distribución de los programas de posgrado por nivel y por área de formación.

NÚMERO DE EGRESADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE POSGRADO, Y PERFIL DE ÉSTOS

Con el número de programas registrados en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, los que se encuentran en proceso de aprobación, y los que puedan originarse en un futuro, la Universidad de Antioquia está paulatinamente cubriendo las necesidades de formación de posgrado a un alto número de aspirantes y, por consiguiente, formando para dar respuesta a problemas de diversa índole en los campos de las ciencias básicas, la ingeniería, la economía, la salud, y las ciencias sociales y humanas, cumpliendo con los criterios de universalidad y pertinencia.

Como resultado de este desarrollo en la formación de posgrado, de la Universidad de Antioquia han egresado 8.678 estudiantes, de los cuales, en el período 1997-2001, egresaron 3.500 (39.6 por ciento). De éstos, 23 son de programas de doctorado, 585 son de programas de maestría, 395 son de especializaciones médicas, clínicas y quirúrgicas, y 2.497 son de especializaciones. No hay todavía egresados de la Especialización Tecnológica. A continuación se presenta la distribución de la población egresada por área y nivel de formación, lo cual da cuenta del aporte de los posgrados al estudio y a la solución de problemas de diversa índole.

POBLACIÓN EGRESADA DE POSGRADO

Área	Nivel de formación	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Ciencias Aplicadas	Especializaciones	144	294	231	196	95	960
	Maestrías	0	0	4	3	9	16
	Total graduados área	144	294	235	199	104	976
Ciencias Básicas	Especializaciones	8	3	6	0	9	26
	Maestrías	21	21	20	27	15	104
	Doctorado	4	4	2	5	3	18
	Total graduados área	33	28	28	32	27	148
Ciencias de la Salud	Especializaciones	93	172	195	305	148	913
	Especializaciones médicas, quirúrgicas y clínicas	73	77	75	80	90	395
	Maestría	20	26	27	8	16	97
	Total graduados área	186	275	297	393	254	1405
Ciencias Sociales y	Especializaciones	99	153	104	142	100	598
	Maestría	183	59	34	68	24	368

Área	Nivel de formación	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Humanas	Doctorado	0	0	0	1	4	5
	Total graduados área	282	212	138	211	128	971

Fuente: Dirección de Posgrado

A continuación se presenta un cuadro resumen de los graduados, por nivel, en el período estudiado:

Nivel	1997	1998	1999	2000	2001	Total
Especialización	344	622	536	643	352	2.497
Especialización Médica, Quirúrgica y Clínica	73	77	75	80	90	395
Maestría	224	106	85	106	64	585
Doctorado	4	4	2	6	7	23
Total graduados en posgrado	645	809	698	835	513	3.500

Fuente: Dirección de Posgrado

POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE POSGRADO EN LOS DIFERENTES NIVELES Y ÁREAS DE FORMACIÓN

La fortaleza en la formación de posgrado, su universalidad y su pertinencia, acorde con las necesidades sociales prioritarias, y como respuesta al desarrollo de las disciplinas y de las ciencias, y a las aspiraciones de formación avanzada de un grupo diverso de profesionales, se evidencia también en la población estudiantil, la cual se presenta a continuación distribuida por área y por nivel de formación:

Área	Especialización	Especialidad Clínica	Maestría	Doctorado	Total
Ciencias Aplicadas	239	0	26	0	265
Ciencias Básicas	13	0	99	47	159
Ciencias de la Salud	118	284	75	0	477
Ciencias Sociales y Humanas	167	0	160	14	341
Total	537	284	360	61	1.242

Fuente: Dirección de Posgrado

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EXTENSIÓN

En lo que se refiere a los procesos y mecanismos de evaluación y mejoramiento de la extensión o proyección social de la Universidad, se encontraron los siguientes lineamientos:

- El Estatuto General de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994, Artículo 16, y el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006. En ellos se establecen, como principios y tareas permanentes de la Universidad, la autoevaluación y la heteroevaluación como mecanismos para el logro permanente de la excelencia y de altos niveles de productividad y competitividad. El Plan de Desarrollo, además, se refiere a impactos cuantitativos que pueden considerarse como una forma de evaluación de la actividad universitaria, por cuanto permiten medir la situación inicial y la situación final, y hacer comparaciones.
- Los Acuerdos Superiores 124 y 125 de septiembre de 1997, por los cuales se establece el Estatuto Básico de Extensión y se adoptan las políticas de la Universidad en esta materia. El primero de los acuerdos menciona, en su Título Cuarto, Artículo 42: “Todo programa o proyecto de extensión deberá incorporar un proceso integral de evaluación, que permita su conducción hacia el logro de las metas y de los objetivos propuestos. Cada unidad académica

o administrativa determinará la forma de control y de evaluación de los programas y proyectos de extensión”. Este Artículo define la responsabilidad de las unidades académicas y administrativas frente a la evaluación de la extensión; por lo tanto, son ellas quienes están obligadas a establecer los criterios e indicadores específicos con base en la filosofía, principios y objetivos que orientan la extensión en la Universidad de Antioquia.

- El Acuerdo Académico 0122 de 1997 constituye y reglamenta el Comité de Extensión, como un “espacio de deliberación y de decisión que contribuya a la consolidación de políticas, a la presentación de iniciativas, y a la definición de acciones para un adecuado funcionamiento de la Extensión en la Universidad”. Según el “Informe de Actividades 1999 de la Vicerrectoría de Extensión”, en las actividades coordinadas directamente por la Vicerrectoría de Extensión se encuentra que el Comité de Extensión elaboró un documento de “Pautas para la evaluación de las actividades de extensión que realizan los profesores”, el cual se envió a cada dependencia.
- El Estatuto Profesorial, Acuerdo Superior 083 de 1996, Artículo 75, dice: “El Premio a la Extensión Universidad de Antioquia se otorgará anualmente a tres profesores que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de extensión. Se entregará una distinción por cada una de las siguientes áreas: Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Exactas y Naturales, Económicas, Ingeniería y Tecnología; y Ciencias de la Salud”.
- La Resolución Rectoral N° 10459 del 21 de julio de 1998 reglamenta la entrega del reconocimiento “Presencia de la Universidad en la Sociedad”, en las categorías “Oro” y “Plata”, a los programas de práctica académica que trasciendan sus objetivos mediante una contribución significativa en el campo académico o en el social.
- El Plan de Acción de la Universidad de Antioquia 2001 – 2003 crea indicadores cuantitativos y metas para la extensión; “de esta forma la Institución dispondrá de un instrumento claro y objetivo, con el cual rendirá cuentas a la sociedad, anualmente, en un acto especial ampliamente difundido”. Es necesario anotar que la Vicerrectoría de Extensión, desde 1997, con posterioridad a la formulación del Estatuto Básico de Extensión, ha trabajado propuestas de indicadores para la evaluación de la Extensión Universitaria, en todas sus dimensiones.
- La Red Universitaria de Extensión de la Universidad de Antioquia –REUNE– adscrita a la Vicerrectoría de Extensión, tiene, como uno de sus objetivos, “proveer información, entre otros aspectos para la evaluación de los programas y actividades de extensión”, para lo cual cuenta con un icono referente al seguimiento y evaluación de los objetivos y beneficios científicos, académicos, sociales y económicos de las actividades de extensión de cada una de las dependencias.”⁴
- Las memorias del Seminario de Experiencias Exitosas de Extensión, institucionalizado por la Vicerrectoría de Extensión desde 1999 como un espacio donde cada año la Universidad comparte con su comunidad los logros más importantes de sus acciones de interacción con la sociedad. Este espacio ha permitido que la Vicerrectoría reglamente los mecanismos de selección de las propuestas, dentro de los que se incluyen la medición de logros e impactos, el control por parte del Comité de Extensión o del Consejo de Facultad, y la revisión por parte de una comisión designada por el Comité de Extensión. Los relatos de la evaluación del Seminario Experiencias Exitosas de Extensión, en sus tres versiones, 1999-2000-2001, coinciden en afirmar que estos mecanismos son una forma de evaluar el comportamiento de la

extensión en las dependencias académicas y administrativas, por parte de la administración central, además de posibilitar la socialización de sus resultados. Entre otras cosas, se sugiere que las experiencias de extensión deben contar con indicadores de gestión que permitan medir el impacto y hacer que éste sea duradero, y que tales experiencias deben además integrarse con la docencia y la investigación, sistematizarse y difundir el alcance real, los méritos, y su inserción dentro de las políticas de la respectiva dependencia. Se ha encontrado, además, en estas evaluaciones, que las experiencias presentadas no ofrecen alternativas para que la población beneficiada sea gestora de sus propios recursos, lo que apunta entonces hacia la falta de énfasis en las dependencias, respecto del tema de evaluación de la extensión.⁵

En síntesis, desde la administración central de la Universidad se han señalado pautas y definido normas y criterios que, según las especificidades de la labor realizada por las unidades académicas y administrativas, permiten hacer seguimiento y evaluación global y específica de la extensión desde esas dependencias.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EXTENSIÓN EN LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS

Algunas unidades académicas plantean, en sus planes de desarrollo y de acción, mecanismos para la evaluación de la extensión; sin embargo, no existen reportes que demuestren su aplicación.

Algunas de las pautas que se siguen son:

- Evaluación cualitativa y cuantitativa de las actividades de educación no formal.
- Elaboración de diagnósticos, y exposiciones orales y escritas de los conocimientos generados a partir de la extensión (Química Farmacéutica e Ingeniería).
- Informes finales y de evaluación de las actividades de consultoría profesional y prestación de servicios.

Aunque 33 programas académicos y administrativos reportaron hacer evaluaciones, en su mayoría semestrales y anuales, no se hallaron registros documentales que muestren que estas evaluaciones se realizan de manera sistemática, generalizada y dentro de periodos determinados; obedecen casi siempre a respuestas de informes solicitados por la administración central, o a cláusulas convencionales o contractuales que obligan la realización de este tipo de tareas.

De 39 dependencias académicas y administrativas consultadas acerca de si tienen establecido un sistema de evaluación y seguimiento para todas las actividades de extensión, sólo ocho dieron respuesta positiva, así:

Dependencia	Fecha de definición	Número del acta	Fecha de inicio, aplicación
Escuela de Nutrición y Dietética	01/02/01	Resolución N° 1 del 01/01	01/02/01*
División de Extensión Cultural	01/04/01	Acta del comité interno de Extensión Cultural del 01/04/01	20/01/02
Centro de Extensión Académica. - CESET- Facultad de Ingeniería	02/10/2000 y 1990	Resolución Rectoral 1186 del 90 y 13843 del 2000.	No hay información
Instituto de Biología	28 de enero de 2002	Acta 1	26/02/02

Facultad de Enfermería	2001	Plan de Desarrollo de la Facultad- 1994.	01/08/01
Centro de Extensión Escuela de Idiomas	21/02/94	No hay información	21/02/94
Programa Integración Docencia Asistencia y Desarrollo Comunitario	1987	No se tiene el dato. En 2000 se replantea nuevamente.	1987
Programa de Egresados	27/02/01	Carta – Compromiso SENA- Universidad de Antioquia.	27/02/01

Fuente: Encuesta de Acreditación Institucional. Factor 5: Pertinencia e Impacto Social, 2002.

Así mismo, doce unidades académicas y administrativas reportan que evalúan por medio de encuestas, fichas evaluativas y diarios de campo, aspectos tales como: Satisfacción del usuario, procesos organizativos, metodológicos y de contenidos, calidad del docente, y aplicabilidad del servicio ofrecido.

En conclusión, existen normas universitarias que descentralizan la posibilidad de reglamentar la evaluación de la extensión en la Universidad de Antioquia; sin embargo, sólo algunas unidades académicas y administrativas han acatado esta directriz, razón por la cual es muy poco lo que se puede saber del impacto real de las actividades de extensión que realiza la Universidad, y resulta difícil aglutinar esfuerzos y optimizar recursos para el logro de una mayor pertinencia y de una adecuada cobertura.

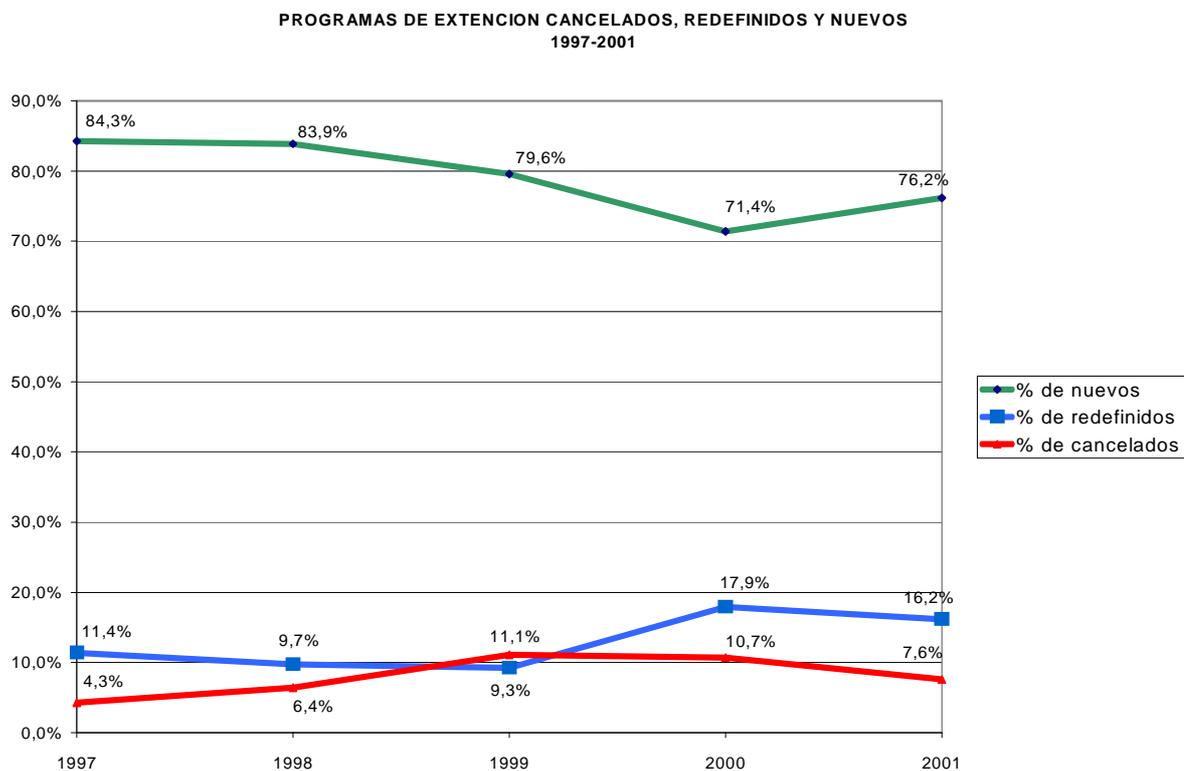
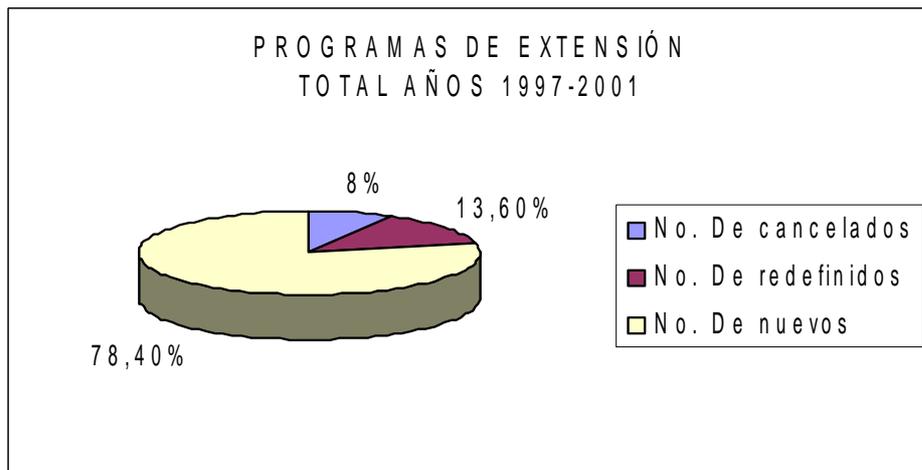
CRITERIOS QUE ORIENTAN LA TOMA DE DECISIONES, LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN

En lo que se refiere a la existencia, en el Proyecto Institucional, de criterios que orienten la toma de decisiones, la administración y la gestión de la extensión, el Proyecto Institucional de la Universidad, conformado por el Estatuto General, el Plan de Desarrollo, los planes de acción y los Acuerdos Superiores 124 y 125 de 1997, entre otros, plantean, como ya se mencionó, los criterios para que cada una de las unidades académicas y administrativas, de conformidad con su política de descentralización, administre adecuadamente la extensión. Sin embargo, aún se evidencia la ausencia de planes de desarrollo de la extensión en muchas unidades académicas.

Es importante anotar que la Vicerrectoría de Extensión cuenta con un “Diagnóstico de los Centros de Extensión”, en el cual se presenta la forma como se han concretado los mandatos normativos del Estatuto, en la parte administrativa y operativa de los centros de extensión de las áreas de la Salud, de Ciencias Sociales y Humanas, y del área de Ciencias Básicas y Aplicadas, por facultad, escuela e instituto.

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN REDEFINIDOS A PARTIR DE LA EVALUACIÓN

En cuanto a los programas de extensión cancelados, redefinidos y nuevos en los últimos cinco años, la información se ilustra en los siguientes gráficos:



Fuente: Encuesta de Acreditación Institucional. Factor 5: Pertinencia e Impacto Social, 2002.

CAMBIOS PRODUCIDOS EN LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES A PARTIR DE LA EVALUACIÓN DE SU INTERACCIÓN CON EL MEDIO

En lo que respecta a los cambios producidos en las políticas de docencia, investigación y extensión, a partir de la interacción de la Universidad con el medio, es conveniente anotar que los

estudios de contexto, efectuados en el marco de los procesos de transformación curricular y acreditación de los programas ofrecidos por las unidades académicas, permitieron a la Universidad formular y redefinir políticas para sus tres funciones sustantivas, que determinaron decisiones importantes reportadas en la Carta número 16 del Rector, Propuesta para el período 1998-2000⁶. Se destacan, entre otras, las siguientes:

- “Fortalecer la regionalización de la Universidad en las cinco zonas propuestas: Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente, y Suroeste, y lograr que los programas obedezcan a necesidades y a fortalezas potenciales de las regiones.
- Fortalecer la relación de la Universidad con la sociedad, incrementando sus programas solidarios con la comunidad, ampliando la cobertura de los existentes, y facilitando la relación con el sector productivo, fundamentalmente en aspectos como la investigación aplicada por medio de la consolidación de los Centros de Desarrollo Tecnológico y el Parque Tecnológico de Antioquia.
- Continuar con el proceso de internacionalización de la Universidad, creando un sistema que agrupe las propuestas, vinculándonos con las redes internacionales, fomentando el aprendizaje de otros idiomas, incrementando los intercambios, las pasantías y la participación de los profesores, los estudiantes y los empleados no docentes y trabajadores en eventos internacionales.
- Promover la participación de los egresados en la vida de la Universidad, contribuyendo en el fortalecimiento de las asociaciones, en su participación en organismos universitarios y en programas de educación continua.”

Así mismo, el Plan de Acción Institucional 2001-2003⁷ plantea, entre otras, las siguientes estrategias:

- “Fomentar la realización de investigaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los antioqueños.
- Contratar estudios que permitan orientar la política de aumento de cobertura, y evaluar su impacto sobre la calidad y pertinencia de los programas académicos.
- Impulsar la formación en valores y la adopción de una ética universitaria y ciudadana.
- Promover actividades de extensión universitaria de gran impacto para el desarrollo espiritual, social y económico de Medellín, del área metropolitana y del departamento.
- Culminar el proyecto de la Sede de Investigación Universitaria, SIU, y ponerlo en funcionamiento con unas claras políticas de investigación, un trabajo por proyectos, y un fortalecimiento del trabajo interdisciplinar”.

Los logros alcanzados por la gestión universitaria frente a lo definido en el proyecto institucional se relacionan con detalle en el Factor 8, Característica 27, Aspecto 2.

Con referencia a los cambios producidos en las políticas de investigación, docencia y extensión de las unidades académicas, trece de las treinta y nueve dependencias que contestaron la encuesta destacan que han definido y reglamentado políticas relacionadas con:

- El fomento de la articulación entre la investigación, la docencia y la extensión.
- Los apoyos económicos para fortalecer la internacionalización de las funciones sustantivas de la Universidad.

En la investigación, en aspectos relacionados con:

- El desarrollo y ampliación de líneas de investigación.
- La consolidación y el fortalecimiento de grupos de investigación.
- El impulso a la vinculación de la respectiva dependencia a la comunidad académica y científica nacional e internacional.
- La promoción de publicaciones científicas institucionales y comunitarias.
- El establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones y organismos que contribuyan al desarrollo de la investigación.
- La adopción de nuevas metodologías relacionadas con la investigación.
- La formulación de una investigación más pertinente y permanente.
- La incorporación de la investigación como eje de la transformación curricular.

En docencia, se enfatizó básicamente en los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento de la relación con el medio, y la proyección de la Universidad a las regiones.
- La formulación de nuevos cursos y de currículos flexibles en algunas disciplinas.
- El impulso y desarrollo de nuevos enfoques curriculares y metodologías pedagógicas.
- La búsqueda de una formación integral del futuro profesional.
- Una mayor interacción teoría-práctica.

Los siguientes aspectos fueron los más enfatizados en cuanto a la extensión:

- El fomento de la relación Universidad-Sector Productivo.
- El apoyo económico para la ampliación de convenios y programas de extensión.
- La adquisición de nuevos equipos de laboratorio.
- La reglamentación de la práctica académica.
- El fortalecimiento del compromiso social de la Universidad.

En conclusión, la relación con el medio ha permitido a la Universidad fortalecer la coherencia y la pertinencia de sus tres funciones sustantivas, situación que contribuyó a un avance importante en la concreción del logro de su principio de responsabilidad social, expresado en la Misión Universitaria.

Finalmente, se decidió evaluar el Aspecto 10, que corresponde a los programas de práctica profesional y su coherencia con las necesidades académicas y del sector externo, en el Factor 9, Característica 28, Recursos de Apoyo Académico, con el fin de poder hacer un análisis más integral sobre los sitios de práctica profesional y los programas que en ellos se adelantan.

Evaluación de logros	Calificación	
La Universidad desarrolló, en el período, un trabajo de proyección a la sociedad, y contribuyó, desde su hacer académico, al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y a la cualificación de la educación, tarea en la que confluyeron sus estamentos institucionales, y que tuvo el reconocimiento externo por parte de los diferentes sectores sociales. La Universidad se vincula a todos los estratos sociales y fortalece de manera permanente sus dinámicas de interacción con el medio nacional e internacional. Si bien, existen unas políticas claras en materia de evaluación y se ha iniciado un proceso de medición del impacto social, las herramientas que se han dispuesto hasta la fecha requieren un afinamiento y una implementación adecuada por parte de todas las dependencias universitarias.	Se cumple en mediano grado	79

Característica 17: Egresados e Institución

Ponderación asignada: 1.5 por ciento

Criterios: Pertinencia, Eficacia, Responsabilidad, Idoneidad, Transparencia, Eficiencia.

Aspectos	Indicadores
Aspecto 1: Políticas que vinculan la Universidad con los egresados.	1. Existencia de políticas que expresan la relación de la Universidad con los egresados.
Aspecto 2: Servicios que presta la Institución para estimular la incorporación de los egresados, al trabajo.	1. Número de egresados inscritos en el servicio de información para el empleo, por año, durante los últimos tres años. 2. Número egresados vinculados laboralmente por medio de ese servicio, por año, durante los últimos tres años. 3. Número egresados orientados para el trabajo, por año, durante los últimos dos años. 4. Número de empresas inscritas en el programa de información para el empleo, por año, durante los últimos tres años.
Aspecto 3: Sistema de información y seguimiento de los egresados.	1. Existencia de un sistema de información de egresados. 2. Mecanismos de seguimiento a los egresados.
Aspecto 4: Canales de comunicación con los egresados, para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua.	1. Existencia y tipo de medios de comunicación institucionales vinculados con los egresados. 2. Listado y número de asociaciones de egresados.
Aspecto 5: Participación de los egresados en la evaluación curricular y en la vida institucional.	1. Existencia de organismos de gobierno y de comités que contemplan la representación de egresados. 2. Número de encuentros generales de egresados realizados en el nivel regional, nacional e internacional, por año, durante los últimos cinco años. 3. Opiniones de los egresados y de los administradores de los programas académicos, sobre los espacios brindados por la Universidad para el análisis de los problemas asociados a la profesión.

POLÍTICAS SOBRE EGRESADOS

Mediante el Acuerdo Superior 108 del 3 de marzo de 1997 se creó e institucionalizó el Programa de Egresados, con el fin de fortalecer el vínculo de este estamento con la Universidad, de manera que participe y aporte al desarrollo de las actividades institucionales, y a los procesos de

transformación económica, social, política y cultural del departamento y del país, por medio del potencial humano que ellos constituyen para la sociedad.

En cuanto a la existencia de políticas que expresan la relación de la Universidad con los egresados, se cuenta con las siguientes directrices:

- El Estatuto General, en el Título Sexto, Capítulo 1, Artículo 97, define el egresado; en el Artículo 98 reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados, y ratifica el derecho de participación en el Consejo Superior, en los Consejos de Facultad, y en los comités y comisiones que los órganos de gobierno de la Universidad definan; en el Artículo 99 plantea que el egresado constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad, que debe comprometerse, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la Institución.
- Acuerdo Superior 091 de septiembre de 1996, citado en la característica anterior: Crea la Distinción José Félix de Restrepo para los egresados.
- Acuerdo Superior 108 del 3 marzo de 1997: Crea e institucionaliza el Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, con el ánimo de mantener, propiciar, promover y fortalecer el vínculo entre los egresados y la Universidad.
- Plan Estratégico Programa de Egresados 1997-2005: Contiene las estrategias generales para propiciar la relación Universidad-Egresados, y las metas del programa.
- Acuerdo Superior 125 del 29 de septiembre de 1997: En su Artículo 14 señala que la Universidad promoverá la vinculación activa de los egresados para enriquecer el quehacer profesional de ellos y aportar al desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión de la Institución.
- Resolución Rectoral 9465 del 11 de febrero de 1998: Constituye y reglamenta el Comité de Egresados de la Universidad como una instancia de interlocución entre la Universidad y sus egresados, con el fin de concretar acciones y proyectos liderados por el Programa de Egresados.
- En la Carta número 19, el Rector dice: “Las asociaciones de egresados permiten un contacto permanente con la Institución (...) y son el soporte del Alma Máter en el sector empresarial y en general en la relación con la sociedad. Son, además, un vehículo para la discusión de los problemas fundamentales de la Universidad, que permiten incorporar democráticamente a los profesionales en la toma de decisiones, de inmenso significado para la vida institucional.”⁸
- Manual del usuario INEGUA (Información de Egresados de la U. de A.): El Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia cuenta con una base de datos que contiene la información sobre los egresados. Uno de los principales motivos para la creación de esta base de datos fue el hecho de que permite un contacto permanente entre la Universidad y las personas que se han formado en ella.
- Resolución Rectoral 11761 del 3 de marzo de 1999: Se autoriza la expedición del carné de egresado, y se estimula su vínculo con la Institución.
- Resolución Rectoral 12187 del 28 de mayo de 1999: Busca vincular a egresados de la Universidad, a grupos de profesionales, a asociaciones y empresas para que apoyen, en la

realización de sus estudios de pregrado, a estudiantes de escasos recursos económicos de la Universidad de Antioquia, para que puedan convertirse en profesionales, para el bien del país y de la sociedad.

- Carta de Compromiso entre el SENA y la Universidad de Antioquia – 27 de febrero de 2001: Mediante esta carta se realiza un convenio entre estas dos instituciones, para crear y poner en funcionamiento el Servicio de Información de Empleo para los egresados de la Universidad.

SERVICIOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS EGRESADOS AL TRABAJO

En cuanto a los servicios que presta la Institución para estimular la incorporación de los egresados al trabajo, se tiene el Servicio de Información de Empleo para Egresados de la Universidad, proyecto que se inició a finales del año 2000 y se desarrolla en coordinación con el Centro de Información para el Empleo del SENA. Está concebido para egresados de pregrado, de posgrado, y para bachilleres del Liceo Antioqueño y del Colegio Nocturno, quienes pueden acceder a él de manera gratuita. Al mismo tiempo, las empresas e instituciones se benefician con la información sobre profesionales y personas calificadas que buscan empleo. En el período 2000-2001 se inscribieron en el sistema un total de 603 egresados, y 91 empresas ofertaron empleo, lo que logró vincular laboralmente a 44 egresados. Igualmente se orientó y se asesoró a 25 egresados.

Además, el Servicio permite registrar y clasificar información sobre el perfil ocupacional del egresado que busca empleo, así como de empresas e instituciones que requieren personas profesionales y no profesionales, y compara estos perfiles con las demandas que existen en el mercado laboral, para facilitar así el contacto entre unos y otros. Dicha información da la posibilidad de evaluar la pertinencia de los programas académicos, en relación con las demandas que existen en la sociedad, para hacer las respectivas recomendaciones sobre la formación profesional.

Otra función básica que cumple el Servicio es la orientación ocupacional a los egresados, mediante la cual se les informa sobre las posibilidades que tienen de una vinculación laboral, y los apoya para escoger, entre varias alternativas ocupacionales, la que más se adecue a su perfil. De igual manera les prepara para la búsqueda de empleo mediante los talleres de orientación ocupacional y la realización de cursos de capacitación.

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS EGRESADOS

Con el fin de facilitar la sistematización de la información sobre los egresados de pregrado, de posgrado, del Liceo Antioqueño y del Colegio Nocturno de Bachillerato, se tiene la base de datos INEGUA, Información de Egresados de la Universidad de Antioquia, creada en 1999. Es un moderno *software* que se puso a disposición de las dependencias académicas y de las asociaciones de egresados, que permite mantener actualizada la información de dicho estamento y, de esta manera, fortalecer el contacto con ellos. Desde su creación, INEGUA registra la información sobre los egresados por año, y los de períodos anteriores, y se ha obtenido un total de 15.000 egresados registrados.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Como mecanismos de seguimiento a los egresados, las asociaciones de egresados se consideran un vínculo con dicho estamento, y por eso se mantiene comunicación con ellas, y se les brinda apoyo y orientación en el desarrollo de estrategias que permitan su fortalecimiento.

Las asociaciones son organizaciones conformadas por los egresados de los diferentes programas académicos de la Universidad, por medio de las cuales se puede obtener información y mantener contacto permanente con los graduados. Hasta el momento existen cuarenta y dos asociaciones de egresados, de las cuales treinta son locales y de carácter unidisciplinario, diez regionales, y dos internacionales.

Las asociaciones son parte fundamental para el desarrollo de las políticas de extensión de la Universidad, por lo que, desde el Plan Estratégico, se plantea la importancia del trabajo que adelantan estas organizaciones en relación con los proyectos institucionales.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS EGRESADOS

En materia de comunicación con los egresados, la Universidad implementó diversas estrategias encaminadas a fortalecer el diálogo permanente con ellos, entre las que se destacan la radio revista “Egresados” que se transmite todos los lunes, a las 8 de la noche, por la Emisora Cultural, el boletín electrónico mensual, y materiales impresos, tales como plegables, volantes, afiches.

En cuanto al número de programas radiales y boletines electrónicos dirigidos a los egresados, se cuenta con la siguiente información: 146 programas radiales durante los últimos 3 años, y 8 boletines electrónicos en el año 2001.

PARTICIPACIÓN EN LA VIDA INSTITUCIONAL

Las normas universitarias contemplan la participación de los egresados en el Consejo Superior Universitario y en los Consejos de Facultad, Escuela e Instituto; el único órgano de gobierno que no establece esta participación es el Consejo Académico.

De otra parte, se establece la representación de egresados en los comités de carrera, en el comité de egresados, en el comité de extensión, en el comité Egresado Benefactor, en el comité de autoevaluación de programas, en los comités de currículo, y en las juntas de la Fundación de Apoyo a la Universidad y del Fondo Acumulativo Universitario.

Igualmente, la Universidad convoca a sus egresados a encuentros generales que permiten avivar los lazos con la Institución. De ellos se realizaron en el período los siguientes: 5 encuentros generales en Medellín, uno por año; en las regiones se realizaron un total de 7 encuentros discriminados así: 2 en Urabá, 2 en el oriente, uno en el Bajo Cauca, uno en el Magdalena Medio, y uno en el Suroeste. Se realizaron un total de 6 encuentros nacionales en las ciudades de Barrancabermeja, Cartagena, Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, y Santa Marta; y uno internacional en la ciudad de Nueva York (2000).

OPINIÓN DE LOS EGRESADOS Y DE LOS ADMINISTRADORES DE LOS PROGRAMAS, SOBRE LOS ESPACIOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS ASOCIADOS A LA PROFESIÓN

Si bien, la Universidad brinda espacios en diversos organismos y comités para el análisis de problemas del contexto y de la profesión, la opinión de los egresados, consignada en los informes finales de evaluación para la acreditación de los programas académicos de pregrado, permitió establecer que en la mayoría de las dependencias esos espacios son escasos y limitados, y en algunas dependencias son pocos los graduados que participan en seminarios, foros o conferencias alrededor de temas relacionados con el mejoramiento de su ejercicio profesional.

Igualmente, la opinión de los administradores de los programas académicos, sobre la participación de los egresados en la definición del currículo, es que ésta es muy limitada, dada la poca comunicación sistemática que mantienen las dependencias con este estamento.

Evaluación de logros	Calificación	
<p>La Universidad cuenta con unas políticas claras en materia de egresados, e inició un proceso encaminado a fortalecer los vínculos con este estamento, por medio de la sistematización de una oferta de servicios que incluye la información para el empleo, los encuentros de egresados, entre otros. Igualmente, implementó las distinciones que han permitido reconocer y valorar la presencia y la contribución de los egresados en diversos aspectos de la vida regional y nacional, así como el programa Egresado Benefactor, orientado a apoyar a los estudiantes de escasos recursos económicos en la realización de sus estudios superiores.</p> <p>No obstante lo anterior, la participación real de los egresados en la vida institucional es todavía escasa.</p>	Se cumple en alto grado	88

Característica 18: Articulación de funciones.

Ponderación asignada: 2.5 por ciento

Criterios: Pertinencia, Eficacia, Responsabilidad, Idoneidad, Universalidad, Coherencia

Aspectos	Indicadores
<p>Aspecto 1: Investigación relevante sobre aspectos relacionados con la calidad de la educación en la región y en el país.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Políticas que orientan el papel de la Universidad en relación con el mejoramiento de la calidad de la educación. 2. Número de investigaciones sobre la calidad de la educación o sobre esta temática, realizadas en los ámbitos local, regional o nacional. 3. Número y tipo de investigaciones según los ciclos de la educación, y temáticas desarrolladas. 4. Número y tipo de investigaciones publicadas.
<p>Aspecto 2: Procesos de formación y de capacitación no formal de educadores y demás actores del sistema educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número y tipo de programas de formación, capacitación no formal y actualización, realizados por la Universidad. 2. Número de docentes, estudiantes y directivos docentes capacitados. 3. Número de semilleros conformados y en marcha.
<p>Aspecto 3: Mecanismos de comunicación e interacción con instituciones de educación de los distintos modos y niveles del sistema educativo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de convenios nacionales con instituciones del sistema educativo colombiano, por año, durante los últimos cinco años.

	2. Participación de la Universidad en organismos y comités relacionados con el sistema educativo.
Aspecto 4: Investigación, diseño y producción de materiales de enseñanza y de apoyo al Sistema Educativo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de textos de estudio, módulos y ayudas didácticas producidos y editados, por año, durante los últimos cinco años. 2. Número de videos educativos realizados. 3. Número de programas de televisión educativa producidos. 4. Número de programas de <i>software</i> educativo producidos.
Aspecto 5: Participación en redes y en grupos de cooperación con otras instituciones de educación superior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de políticas de cooperación interinstitucional e internacionalización. 2. Número de convenios y redes nacionales suscritos en los últimos cinco años. 3. Número de convenios y redes internacionales suscritos en los últimos cinco años. 4. Número de docentes y de estudiantes extranjeros visitantes en la Universidad. 5. Número de docentes y de estudiantes de la Universidad de Antioquia, visitantes en universidades extranjeras

POLÍTICAS SOBRE EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS NIVELES PRECEDENTES DE LA EDUCACIÓN

El Estatuto de la Universidad establece, en su Visión, la consolidación de las líneas de investigación, la formación avanzada de calidad internacional, la renovación académica del profesorado, el relevo generacional, y el liderazgo regional dentro del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. En la Misión, se propone liderar la formación de personas autónomas, responsables y con visión universal, por medio de currículos modernos y flexibles, y de metodologías semipresenciales y a distancia.

Igualmente contempla, en su Artículo 27, Literales “e”, “f”, “h” y “l”, como objetivos esenciales de la Universidad, entre otros:

- e. Cooperar con otras instituciones del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- f. Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.
- h. Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- l. Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.

En el Plan de Desarrollo 1995-2006 se establece, en los sectores estratégicos, la necesidad de fortalecer la investigación, los posgrados y el pregrado, llevar la universidad a las regiones, aumentar la cobertura educativa y la extensión universitaria, contribuir a mejorar la educación básica y media, consolidar una comunidad académica y cultural orientada al fortalecimiento humano del sentido de pertenencia y de la solidaridad, consolidar el compromiso con las comunidades regionales y nacionales, e internacionalizar la Universidad.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGACIONES SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Acorde con los lineamientos anteriores, la Universidad participa en los programas de mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, por lo que implementó y fortaleció diversas líneas de investigación en esta área del conocimiento. Ellas son:

- Historia y epistemología de las Ciencias
- Sistemas simbólicos
- Sujeto, comunidad y diversidad cultural
- Relación entre culturas locales y globales
- El Proyecto Educativo Institucional
- Investigación evaluativa
- Educación no formal e informal
- Currículos pertinentes
- Educación en salud
- Didáctica de las ciencias sociales
- Las ciencias sociales y la educación ambiental
- Los sistemas de información geográfica y sus aplicaciones en el conocimiento social
- Pedagogía y currículo en ciencias sociales
- Didáctica de la matemática y la física
- Pedagogía y lingüística
- Desarrollo de habilidades del pensamiento y la creatividad
- Educación, discurso y cognición social
- Educación para la creatividad
- Aprender a pensar lo social

Esto permitió materializar su compromiso con los programas de especialización y capacitación permanente de los maestros en ejercicio, la formación de los jóvenes maestros, la creación y adaptación de innovaciones didácticas, la ampliación de la cobertura en las modalidades semipresenciales y a distancia, el desarrollo de los microcurrículos, los semilleros y los cursos dirigidos a la población escolar en general.

INVESTIGACIONES SEGÚN ÁMBITO Y CICLO EDUCATIVO

En relación con las investigaciones orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación en los niveles precedentes, se encontró que la Universidad desarrolló, en el período analizado, un total de 47 investigaciones, así:

Nivel escolar	Número de investigaciones				
	1997	1998	1999	2000	2001
Preescolar	0	1	0	0	1
Básica primaria	0	1	1	2	2
Preescolar y básica primaria	0	0	0	1	1
Básica Primaria y secundaria	0	1	5	5	1
Básica primaria, secundaria y media	0	1	0	0	0
Básica secundaria, media y superior	0	0	0	1	0
Superior	0	0	2	2	3
Todos los ciclos	0	2	3	3	8
Total	0	6	11	14	16

Fuente: Facultad de Educación

Un esfuerzo por mejorar la formación de futuros maestros se evidencia en las 14 investigaciones realizadas en el período, sobre temas relacionados con el desarrollo de las Escuelas Normales Superiores, al amparo del Decreto 3012 de 1997, por el cual se establecen los convenios entre las Normales y las Facultades de Educación para la prestación de su ciclo complementario.

CENTROS Y GRUPOS DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS

La Universidad de Antioquia dispone de infraestructura para el desarrollo de investigaciones educativas asociadas con el mejoramiento de la calidad de la educación. Da cuenta de ello el Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas de la Facultad de Educación, el cual integra diferentes grupos escalafonados por Colciencias; se destacan entre ellos 5 grupos con carácter promisorio, y otros no clasificados que abordan estas temáticas. A continuación se presenta el listado de grupos de investigación y su correspondiente escalafón en Colciencias (año 2000).

- Didáctica y nuevas tecnologías: Categoría B.
- Educación, lenguaje y cognición: Categoría C, promisorio.
- Educación en enseñanza de las ciencias experimentales y matemáticas: Categoría C, promisorio.
- Historia de la Práctica pedagógica en Colombia: Categoría C.
- Pedagogía, sistemas simbólicos y diversidad cultural – DIVERSER: Categoría D, promisorio.
- Calidad de la Educación y proyecto educativo institucional: Categoría D, promisorio.
- Pedagogía de las ciencias sociales: Categoría D.
- Didáctica de las matemáticas y de la física: Categoría D, promisorio.

Los grupos de investigación no escalafonados son:

- Formación, evaluación, representaciones psicosociales y organización escolar.
- Calidad de la educación: Proyecto educativo institucional.
- Didácticas para la educación superior.
- Didáctica y nuevas tecnologías.
- Didáctica de las ciencias sociales.
- Apropiación pedagógica del campo intelectual de la educación para la construcción de un modelo comprensivo de la formación de docentes –Aciforma.

El Anexo N° 16 contiene el listado de las líneas de investigación, y de las investigaciones adelantadas por los diversos grupos de investigación en educación.

INVESTIGACIONES PUBLICADAS SOBRE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En lo que respecta a las investigaciones publicadas, la Facultad de Educación reportó 147 en el nivel nacional y 40 en el nivel internacional, en el período. El listado de ellas se presenta en el Anexo N° 17.

CAPACITACIÓN NO FORMAL DE EDUCADORES Y DEMÁS ACTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO

En relación con el número y el tipo de programas de formación, capacitación no formal y actualización de actores del sistema educativo, realizados por la Universidad en los últimos cinco años, se presenta un total de 344 programas, de los cuales, cerca de la tercera parte fueron creados por la Facultad de Medicina. Se observa, igualmente, que las Facultades de Química Farmacéutica y de Enfermería tienen una participación relevante en esta materia. Una buena parte de las unidades académicas adelanta este tipo de programas orientados en forma significativa al ciclo de educación superior, aun cuando no dejan de estar presentes los distintos ciclos del

sistema educativo. Estas acciones hacen parte de la estrategia de apoyo solidario a la educación media y básica, mediante la capacitación de los maestros, y contribuyeron a la consolidación de comunidades académicas y científicas en esta materia.

Los datos cuantitativos correspondientes al número de docentes, estudiantes y directivos docentes formados, revelan que el 60 por ciento corresponde a proyectos de formación impulsados por la Vicerrectoría de Docencia, en tanto que el 22 por ciento corresponde a la Facultad de Educación. Desde 1998, ambas unidades académicas se empeñaron en un proyecto de expansión de nuevas metodologías de enseñanza, que incluyen la incorporación de la *Internet* y la televisión a la docencia, así como estrategias didácticas que faciliten el uso de nuevos recursos para flexibilizar el currículo, con el propósito expreso de elevar la calidad de la educación. Es de destacar que, en los últimos cinco años, la Universidad capacitó un total de 23.933 estudiantes, y 347 docentes y directivos docentes, en temas relacionados con la calidad de la educación.

SEMILLEROS

En el segundo semestre de 1992 se inició el programa de extensión de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, denominado "Semillero de Matemáticas", con 420 estudiantes de los grados 10 y 11 de educación media. A partir de allí se multiplicó la experiencia, y se cuenta, en la actualidad, con semilleros en Biología, Física, Química y Matemáticas, en lo que respecta a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; además de los semilleros de Lengua Materna, Idiomas, Educación Artística, Deportes e Historia, en otras Facultades.

Los semilleros se constituyeron en una alternativa educativa para el mejoramiento de la formación básica. Por ellos han pasado cerca de 30.000 estudiantes de Medellín, del área metropolitana y del Departamento de Antioquia. Cuentan, entre sus objetivos, rescatar en los estudiantes la disciplina necesaria para abordar el estudio de las ciencias, estimular en los jóvenes el sentido de pertenencia hacia los centros de educación superior, fortalecer las prácticas de convivencia, propender hacia el desarrollo de habilidades de pensamiento y, por consiguiente, de procesos de análisis, síntesis, evaluación y solución de problemas, definir nuevas estrategias metodológicas, fortalecer y ampliar conocimientos, desarrollar la capacidad de plantear, solucionar problemas, y apropiarse de las técnicas de lectura. Constituyen una práctica de educación ciudadana, en la medida en que delegados de grupo organizan eventos deportivos, culturales, cívicos, ambientales, entre otros, que contribuyen a la integración de los estudiantes en diversas dinámicas sociales.

Entre sus logros, se cuenta que buena parte de los estudiantes reconocen la importancia de utilizar adecuadamente el tiempo extraescolar; un alto grado de satisfacción reflejado en la asistencia; una mejor disposición para abordar el estudio de los diferentes temas; un cambio de actitud y de aptitud frente al estudio; un compromiso de los profesores de los diferentes establecimientos educativos; despertar en los jóvenes el principio de la solidaridad; conseguir que se habitúen a la lectura; y, muy especialmente, el interés de otras universidades del país por apropiarse de esta experiencia para desarrollarla en diversas regiones, como lo evidencian los convenios suscritos con las Universidades de Sucre, Tecnológica de Pereira, Católica de Oriente, entre otras, además del interés suscitado en universidades como la del Tolima, del Cauca, e Industrial de Santander, y

el convenio suscrito con la Consejería Presidencial para Antioquia que permitió estimular el mejoramiento escolar de 1.500 jóvenes de escasos recursos de la ciudad de Medellín.

CONVENIOS NACIONALES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO

Se constató la existencia, entre los años 1998 y 2001, de 47 convenios con instituciones educativas y asociadas al sistema educativo, así: 8 convenios para 1998, 7 en 1999, 7 en 2000, y 25 en 2001, suscritos principalmente con instituciones como: Escuelas Normales Superiores, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Municipio de Medellín, Gobernación de Antioquia, ICETEX, Instituto Mi Río, COMFAMA, diversos municipios del departamento de Antioquia, CORNARE, CORANTIOQUIA y diferentes universidades del país, entre otros.

PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD EN ORGANISMOS Y COMITÉS RELACIONADOS CON EL SISTEMA EDUCATIVO

La Universidad participa en la toma de decisiones que afectan el desarrollo y la aplicación de políticas educativas en los ciclos de educación básica primaria y secundaria, en virtud de los programas continuados orientados a la formación de maestros en ejercicio, y por medio de los convenios con las Secretarías de Educación Departamental y municipales.

Es así como, por medio de la Facultad de Educación, la Universidad hace presencia en el Comité de Evaluación de la formación docente en la Secretaría de Educación Departamental, y en las mesas de trabajo sobre calidad de la educación. Fue igualmente gestora en la creación y puesta en funcionamiento del Canal Universitario-Canal U, que desde su fundación se propuso el logro de los siguientes objetivos: “Ampliar la cobertura de la educación universitaria, mejorar la calidad de la educación media y superior, y ofrecer entretenimiento formativo, propósitos a los cuales contribuyen las instituciones socias: Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad de Medellín, SENA Regional Antioquia, Universidad Cooperativa de Colombia y Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.”⁹

Además de lo enunciado, la Universidad participa en los siguientes comités y organismos:

Comité u Organismo
Comité Asignación de Becas (Banco de la República)
Colciencias
Mesa Departamental de Educación Física
Red Colombiana de Centros Superiores con Programas de Educación Física y Deportes
Coldeportes
Comité: La investigación en el aula
Comité: Lineamientos curriculares del área de Ciencias Sociales (Ministerio de Educación Nacional)
Mesa de trabajo de las Ciencias Sociales (Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia)
Mesas de trabajo para la formulación del Plan Decenal de Educación 1995-2005 (MEN).
Mesas de trabajo para la formulación del Plan Decenal Departamental de Educación para Antioquia 2000-2010
Comité de Educación: PLANEA, Plan Estratégico para el desarrollo de Antioquia, 1999-2001
Mesa de Educación de Medellín , 1997-2001
Red Latinoamericana para la Formación de Docentes en Lenguaje, 2001
Comité Técnico del SENA.
Comité para el desarrollo de la calidad de Educación (CONPES del Occidente Colombiano)
Resignificación del Sistema Educativo para los Antioqueños, con la participación de la Universidad Nacional, 2001

Fuente: Facultad de Educación; Encuesta de Acreditación institucional, Factor 5: pertinencia e impacto social, 2002

La Universidad se encuentra, igualmente, adscrita a 23 redes relacionadas con el desarrollo y mejoramiento de la calidad de la educación.

TIPO DE TEXTOS DE ESTUDIO Y AYUDAS DIDÁCTICAS PRODUCIDAS POR LA UNIVERSIDAD

TIPO	NOMBRE
Textos de estudio y ayudas didácticas	Colección Aula abierta: <ul style="list-style-type: none"> • Sujeto y educación • Una brisa refrescante para la iniciación de las matemáticas • Teoría sicopedagógica: un enfoque cognitivo • Corrientes pedagógicas contemporáneas • Sociología de la educación • Modelos de razonamiento lógico-matemático • Integración social y retardo mental • Para ser educador en el siglo XXI
Publicaciones seriadas	<ul style="list-style-type: none"> • Didácticas de las ciencias y resolución de problemas • El desarrollo sostenible en la planificación del occidente colombiano • El discurso como comprensión y explicación de lo social. • El juego y el arte de ser humanos • Forjadores del pensamiento pedagógico • Iniciación a la geometría • La salida de campo • Proyecto de ley estatutaria sobre el derecho a la educación • Forjadores del pensamiento de occidente.
Otras publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la colección de Cuadernos Pedagógicos • El boletín Notieducación Tirajes de 2.000 ejemplares desde 1997 • Gaceta Didáctica (Se llega al N° 12). Tirajes de 1.000 ejemplares desde 1997 • Boletín Huella, del Centro de Servicios Pedagógicos. Tirajes de 500 ejemplares desde 1997
Materiales en multimedia	<ul style="list-style-type: none"> • CD de Geografía de Colombia. • Hipermedia para la autoformación de docentes en las nuevas tecnologías y la multimedia de pedagogía. (En proceso) • CD y video sobre comprensión lectora.

Fuente: Facultad de Educación.

Además, se encontró, en el período 1997-2001, la producción de los siguientes materiales educativos:

	1997	1998	1999	2000	2001
Videos	8	23	27	39	69
Programas de T. V.	31	32	79	73	84
Software	3	1	7	3	5
Ayudas didácticas	108	99	136	264	273
Otros	211	177	185	2052	273

Fuente: Encuesta Acreditación Institucional. Factor 5. Pertinencia e Impacto Social.

El Sistema de Comunicaciones, y en particular el Departamento de Servicios Audiovisuales, el Canal U, y la Emisora Cultural, además del Centro de Capacitación de *Internet* adscrito a la Vicerrectoría de Docencia, juegan un papel sustancial en la consolidación de la política estratégica de regionalización, mediante el uso adecuado de las nuevas tecnologías educativas que sirven de soporte a los modelos de educación semipresencial y a distancia. En este campo, la

Facultad de Educación, desde su Departamento de Pedagogía, implementó tres cursos bajo la modalidad semipresencial: Didáctica General, (5 grupos y 350 estudiantes); Teoría, Historia y Gestión Curricular (7 grupos, 445 estudiantes); y Corrientes Contemporáneas de la Pedagogía (3 grupos y 210 estudiantes).

De otra parte, se han impulsado los siguientes proyectos:

- Diseño de la hipermedia para la formación de docentes en nuevas tecnologías, primera y segunda fase. 1999-2001.
- Diseño y montaje del Campus Virtual para el ofrecimiento de dos cursos en red: Nuevas tecnologías, una estrategia didáctica; y La multimedia educativa e *internet*.
- Se produjeron 5 videos sobre el Proyecto Educativo Institucional.
- Se produjeron las series de televisión educativa “Punto Clave” en 1999, la cual cuenta con 12 capítulos que abordan diversos temas orientados a las relaciones vida-educación y cultura, y al análisis de diversas temáticas educativas de actualidad, así: La educación una opción de vida, proyecto educativo institucional, nuevas tecnologías, semilleros de investigación, arte y educación, educación especial, educación a distancia, prácticas educativas, educación ambiental, tendencias educativas, educación y ciencia, y educación, humanismo y etnoeducación.

Igualmente se produjo la serie “Por más matemáticas” en 2000, la cual cuenta con siete capítulos orientados al apoyo de los docentes en el mejoramiento de las estrategias de enseñanza-aprendizaje en el área de la lógica matemática.

POLÍTICAS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN

Las políticas de cooperación interinstitucional se reflejan en el Estatuto General, Título Primero, Capítulo III, Artículo 17, donde se menciona que “la Universidad participa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior; estrecha lazos con instituciones públicas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su Misión y para el logro de los objetivos de la Educación Superior”; en el Título Segundo, Capítulo V, Artículo 42, Literal “e”, se menciona, como función del rector, dirigir y fomentar las relaciones nacionales e internacionales de la Institución; el Título Segundo, Capítulo VIII, Artículo 53, Literal “i”, establece, como una de las funciones del decano, celebrar contratos o convenios y aceptar donaciones y legados.

El Estatuto General, Título Primero, Capítulo III, Artículo 17, estableció que la cooperación es la vía para el cumplimiento de la Misión de la Universidad y para el logro de los objetivos de la Educación Superior; en el Título Segundo, Capítulo VI, Artículo 48, se definen las funciones del Director de Relaciones Internacionales; en el Título Undécimo, adicionado por el Acuerdo Superior 191 del 5 de marzo de 2001, en el capítulo único, Artículo 123, se institucionalizó el papel internacional del quehacer académico y científico de la Universidad. En los Artículos 124, 125 y 126 se presentan las políticas de la Dirección, sus propósitos, sus programas, y las funciones del Rector en el fomento de las relaciones nacionales e internacionales de la Institución.

El Acuerdo Superior 064 del 5 de febrero de 1996 transforma la Dirección de Gestión y Relaciones Internacionales en Dirección de Relaciones Internacionales, plantea los objetivos generales y específicos de la misma, así como la conformación del Comité de Relaciones Internacionales y su función.

El Plan de Desarrollo Institucional 1995-2006 contempla, como un sector estratégico, la proyección de la Universidad a la comunidad nacional e internacional.

En la perspectiva de conservar una coherencia con los propósitos del Plan de Desarrollo, el Plan de Acción 1995-2000 plantea las 9 estrategias para consolidar la internacionalización de la Universidad: 1. Proyección mediante convenios; 2. Gestión de nuevas fuentes de financiación; 3. Fomento al intercambio académico de docentes; 4. Estímulo al Estudio de las Relaciones Internacionales; 5. Realización de investigaciones conjuntas; 6. Intercambio de experiencias de extensión; 7. Intercambio de estudiantes de pregrado y de posgrado; 8. Acreditación y homologación de títulos de la Universidad; 9. Mejoramiento de medios de comunicación internacionales.

El Plan de Acción 2001-2003 expone los objetivos propuestos en materia de internacionalización, para el trienio: Fortalecimiento de la participación de la Universidad en convenios y redes académicas y científicas internacionales; consolidación de los intercambios científicos y culturales entre países; y puesta en funcionamiento de la Corporación de Estudios Internacionales. El Acuerdo Superior 114 de mayo de 1997 crea un Fondo Patrimonial de Relaciones Internacionales, reglamentado por Resolución Rectoral 9981 de abril de 1998, para el apoyo a las actividades de internacionalización de la comunidad académica.

Por otra parte, como condición para adelantar una política de internacionalización, se adoptan estrategias tendientes a la adquisición de lenguas extranjeras. Por disposiciones del Consejo Académico, Acuerdos 0091 y 0114 de 1997, se define como requisito de admisión a cualquier programa de posgrado la competencia debidamente certificada de una lengua extranjera; y como requisito para acceder a los títulos en los programas académicos de pregrado, la competencia lectora, debidamente certificada, en una lengua extranjera.

En lo que respecta a las relaciones interinstitucionales se presenta la siguiente información:

Relaciones Interinstitucionales Nacionales	
Número de convenios nacionales suscritos en los últimos cinco años	478
Número de redes nacionales incorporadas en los últimos cinco años	10
Relaciones Interinstitucionales Internacionales	
Número de convenios internacionales suscritos en los últimos cinco años	118
Número de acuerdos verbales	36
Número de redes internacionales incorporadas en los últimos cinco años	42

Movilidad Académica Internacional	
Número de docentes y estudiantes extranjeros visitantes en la Universidad (por medio de convenios u otro tipo de movilidad)	1997-2000: 380 (Esta cifra comprende docentes y estudiantes) 2001: 60 para docentes 2001: 6 para estudiantes
Número de docentes y estudiantes de la Universidad de Antioquia visitantes en universidades extranjeras (por medio de convenios u otro tipo de movilidad)	1997-2000: 423 (Esta cifra comprende docentes y estudiantes) 2001: 64 para docentes 2001: 115 para estudiantes

Fuente: Dirección de Relaciones Internacionales

Evaluación de logros	Calificación	
La Universidad incentiva de manera permanente las relaciones con los demás niveles del sistema educativo, y contribuye, por medio de la investigación y del desarrollo de redes y convenios de cooperación interinstitucional, con el mejoramiento de la calidad de la educación y el fortalecimiento de las dinámicas académicas propias de la educación superior. Igualmente, se encuentra insertada en las dinámicas globales, por medio de la movilidad académica y del intercambio de saberes y experiencias, producto del conocimiento que genera.	Se cumple en alto grado	90

CALIFICACIÓN DEL FACTOR:

Como conclusión final puede mencionarse que la Institución cuenta con unas políticas institucionales claras en materia de extensión universitaria, y del papel que la Institución debe jugar en el desarrollo educativo, cultural, económico, político y social. Por ello participó de manera activa en redes y en grupos de cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales en los diversos ámbitos de la vida social, contribuyó al desarrollo de las políticas sectoriales, al mejoramiento de los niveles precedentes de la educación, al fomento de la ciencia y de la tecnología, la cultura, el deporte, y, en general, al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, dando cumplimiento a los criterios de pertinencia, responsabilidad, idoneidad, universalidad, integridad, transparencia, coherencia y eficacia.

De otra parte, la correspondencia entre los propósitos, la normatividad y las acciones que adelanta, permitieron a la Institución ser coherente con su propia naturaleza, con los desafíos regionales, nacionales e internacionales demandados por la sociedad, y ejercer una marcada influencia en diferentes ámbitos sociales. Da cuenta de ello la participación de la Institución en el desarrollo de las diversas políticas públicas y su amplia influencia en diversos ámbitos académicos y sociales externos, y contribuye, desde su hacer académico, al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad por medio de todos sus estamentos: Estudiantes, profesores, empleados, egresados y jubilados. La Universidad se vincula a todos los estratos sociales, y fortalece de manera permanente sus dinámicas de interacción con el medio nacional e internacional, en la búsqueda un impacto social, según los principios y los propósitos de su misión.

Si bien, existen unas políticas claras en materia de evaluación institucional que han permitido instaurar una cultura de autoevaluación de programas y de búsqueda de certificaciones técnicas y administrativas, aún no se ha iniciado un proceso integral de medición del impacto social, por lo que el factor tuvo un cumplimiento del 83 por ciento, es decir, en alto grado.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

¹ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Vicerrectoría de Extensión. Informes actividades de extensión. Medellín: Universidad de Antioquia, 1999

² ----- Plan de Desarrollo 1995- 2006. Medellín: Universidad de Antioquia, 1995, p. 83

³ ----- Plan de Acción 2001-2003. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001, p. 40

⁴ -----Vicerrectoría de Extensión. Manual de Usuario Red Universitaria de Extensión – REUNE – Medellín: Universidad de Antioquia

⁵ ----- Vicerrectoría de Extensión. Experiencias de Extensión en la Universidad. Microfilmación 015 CC 6500. Medellín: Universidad de Antioquia, 2000

⁶ RESTREPO CUARTAS, Jaime. Rector 1995-2002. Propuesta de gestión 1998-2000. Medellín: Universidad de Antioquia.1999. (Cartas del Rector, N° 16)

⁷ UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Plan de Acción 2001-2003 Medellín: Universidad de Antioquia, 2001

⁸ RESTREPO CUARTAS, Jaime. Rector 1995-2002. Egresados. Medellín: Universidad de Antioquia, 1997. p. 10 (Cartas del Rector; N° 19)

⁹ ----- . Balance Social 1995-2000. Medellín: Universidad de Antioquia, 2001, p 115